

# miramar

Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga



217

Julio  
2020

ESPECIAL CORONAVIRUS

El Colegio se adapta a la  
pandemia



# PROtección:

## Te anticipamos el cobro de tus honorarios del turno de oficio.

Protegerse como profesional es hacer que cobres de modo inmediato, sin demoras, en condiciones preferentes y sin coste por los tramites y la domiciliación, tus honorarios del turno de oficio.

Si eres miembro del **Ilustre Colegio de Abogados de Málaga** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

**Llámanos al 900 500 170, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.**

[sabadellprofesional.com](http://sabadellprofesional.com)



Captura el código QR y  
conoce nuestra news  
'Professional Informa'

**Consejo de Redacción:**

**Director:** Pedro Pablo Merinas Soler.

**Coordinadora:** Alicia López Pérez.

**Vocales:** Charo Alises Castillo, Rafael Arboledas Bermúdez, Pilar Bueno Moreno, Beatriz Martínez Hulin, Juan Muñoz Solano, Javier Muriel Navarrete, Plácido Olalla González, María Ortega Gaspar, Jesús Periago Moreno, Rocío Roca García, Sonsoles Rosales Sánchez y Juan Carlos Sánchez González

**Fotografía:** Spiral Agencia Fotográfica. [www.spiralfotografos.es](http://www.spiralfotografos.es)

**Publicidad:** Anuncios Diana S.L. [www.anunciosdiana.com](http://www.anunciosdiana.com)

**Imprime:** Gráficas Urania S.A. [www.graficasurania.com](http://www.graficasurania.com)

**m**  
miramar  
217



Julio  
2020

## Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga



Campaña: "Mide el respeto a la abogacía" 2

Carta del Decano 3

Entrevista: José Antonio de Yturriaga 5

Especial Coronavirus 9

Actualidad Colegial 37

Actualidad previa al estado de alarma 37

Cultura 46

Formación 48

Convenios de colaboración 51

Juras de letrados 52

Delegaciones 53

Juzgados de Guardia 62

Tablón de Anuncios 63

Asignación de Salas 64



Las opiniones y artículos realizados por los colaboradores, publicados en la presente edición de la revista Miramar, son de su exclusiva responsabilidad.



# MIDE EL RESPETO A LA ABOGACÍA



**ILUSTRE COLEGIO DE  
ABOGADOS DE MÁLAGA**

# Carta del Decano

**Queridos compañeros,**

**E**l tiempo pasa inexorable para todos y se acerca sin remedio el final del mandato de este decano que les escribe una de sus últimas cartas en la revista Miramar. A finales de octubre se celebrarán elecciones con las que pondré fin a los dos mandatos que he tenido el placer y el privilegio de presidir. Y llego a este punto con la conciencia tranquila del trabajo bien hecho y con la única inquietud de que quienes me sucedan no sólo sean capaces de mantener el legado que la actual Junta de Gobierno les deja, sino que puedan mejorar e incrementar los logros en beneficio de los colegiados.

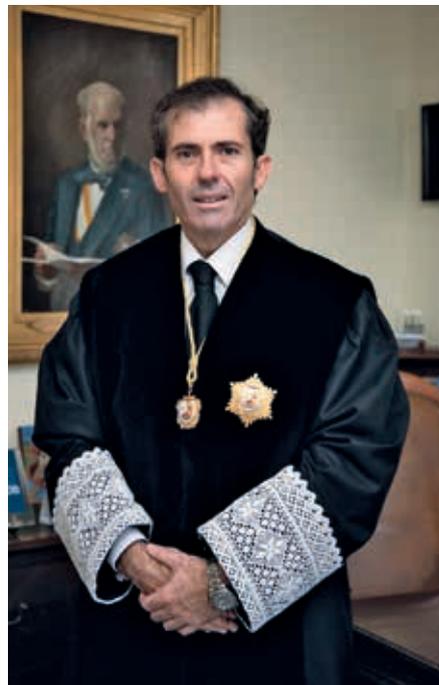
Esta revista llega con retraso. Estaba prevista para finales de marzo, pero el maldito coronavirus ha trastocado todos los ámbitos de la vida -profesionales, sociales, sanitarios, económicos, incluso personales y familiares-, y el Colegio no podía ser una excepción. Nos hemos visto obligados a rehacer y reestructurar prácticamente todos los departamentos y modos de funcionamiento, con la ventaja de que ya habíamos iniciado la digitalización de muchos de nuestros procesos.

En cualquier caso, quiero que vaya por delante mi pésame a todas aquellas personas que han perdido a algún familiar o amigo durante esta pandemia, que ni siquiera ha permitido que nos hayamos podido despedir de ellos como merecían. Ha sido, desde luego, lo más duro del coronavirus.

Y también quiero destacar que, al mismo nivel que otros grandísimos profesionales, los abogados hemos sabido dar la cara en momentos tan duros y jugarnos el pellejo para salvaguardar los derechos de los ciudadanos. En este punto quiero hacer un inciso, pues si bien es cierto que el riesgo cero no existe, y lo sabemos, tampoco es de recibo que los abogados hubieran tenido que trabajar en peores condiciones de seguridad que otros profesionales.

En esto hemos sido inflexibles, el Colegio ha dado la cara por todos los letrados para que pudieran trabajar con las condiciones mínimas de seguridad, aún a riesgo de que, como ha ocurrido, hayan requerido, apercibido y amenazado a este vuestro decano. Lo tengo claro, volvería a hacerlo, no nos han conseguido amedrentar en estos siete años de mandato y tampoco lo van a conseguir ahora, casi al final y en circunstancias tan peligrosas y extremas.

Además, el tiempo nos ha dado una vez más la razón, toda vez que se ha ido demostrando que no sólo se podía prestar asistencia a las personas detenidas utilizando medios telemáticos, sino que también se pueden celebrar juicios. La negativa inicial de algunos jueces de instrucción ponía en peligro a los abogados y este Colegio no podía permitirlo. Desde aquí, una vez más, mi reconocimiento a todos los que habéis trabajado en este tiempo, especialmente durante el estado de alarma, y sobre todo a los abogados de oficio. Vosotros -nosotros- garantizamos el estado de derecho y la democracia, no tengáis duda del papel fundamental que desempeñamos quienes vestimos toga.



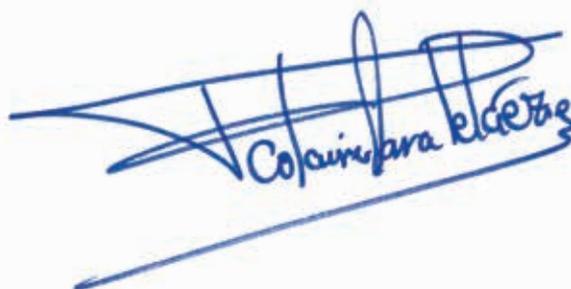
El Colegio, por su parte, además de exigir con firmeza que se cumplieran todas las medidas de seguridad, ha conseguido cerca de un millar de caretas protectoras y más de 2.400 guantes y mascarillas, algunas de las cuales se han repartido incluso a los jueces. No son, ni mucho menos, nuestros enemigos; de hecho, muchos nos han apoyado en nuestras exigencias y hemos trabajado en equipo para enfrentarnos a la pandemia.

Durísimo está siendo para todos este periodo en el que los despachos han permanecido prácticamente cerrados y sin actividad –y con dificultades para cobrar lo poco que se podía hacer-. Como parte de la sociedad que somos, una crisis de esta envergadura nos afecta de lleno. Y este es el motivo por el que hemos activado numerosas medidas de ayudas valoradas en más de 950.000 euros (más de 600.000 euros de un fondo específico y otros 350.000 euros del pago de las cuotas del CGAE y el CADECA que correspondía a los colegiados y asumió el Colegio). Además, se suspendió la cuota colegial del segundo trimestre de 2020 y se establecieron ayudas a la maternidad/paternidad y a enfermos de larga duración, entre otras. Queridos compañeros, creo sinceramente que muchas de las estructuras colegiales que hemos cambiado se van a consolidar en el tiempo, puesto que han demostrado su eficacia.

El Colegio ha sido también pionero en la puesta en marcha de un turno especial para prestar asistencia jurídica gratuita a ciudadanos y pymes sin recursos y a ONGs, que ha contado con el apoyo de los ayuntamientos de Pízarra, Marbella, Alhaurín el Grande y Coín. Y tenemos que presumir del trabajo del Centro de Formación, que fue capaz de adaptarse a la situación y diseñar una programación que, en dos meses y medio, ha contado con la participación de más 18.000 profesionales (con un alcance superior a 30.000, contando las redes sociales).

Una de las decisiones más difíciles ha sido, sin duda, la suspensión del Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA, en el que había muchas personas trabajando desde noviembre del año pasado. Sin embargo, ante la incertidumbre de lo que pueda suceder en los próximos meses respecto a la evolución del COVID-19, la Junta de Gobierno considera que era lo más sensato. Eso no quita que ya estemos trabajando en alguna acción formativa de calado para el mes de octubre, de la que daremos cuenta en las próximas semanas.

Para el final me dejo las noticias buenas: hemos conseguido renovar el certificado del Colegio como entidad familiarmente responsable (EFR); hemos entregado la Medalla de Honor colegial a los abogados Gonzalo García Weil, Fernando Piernavieja y Carlos Larrañaga -este último a título póstumo-, a la fiscal Flor de Torres y a la Comisaría Provincial del Cuerpo Nacional de Policía; el compañero Pedro Megías -siempre tan generoso con el Colegio- ha recibido la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía y nuestra querida Eloísa Crespo, 'Elo', ha accedido a su más que merecida jubilación. Enhorabuena a todos.



**Francisco Javier Lara Peláez**  
*Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga*

Entrevista a

D. José Antonio de Yturriaga Barberán

**“La educación ha sido fundamental en la propagación del movimiento secesionista en Cataluña”**



**E**l embajador José Antonio de Yturriaga Barberán (Granada, 1936) presentó en el Colegio de Abogados de Málaga su libro ‘Cataluña vista desde fuera (Grupo Editorial Sial Pigmalión), acto en el que participaron el decano, Francisco Javier Lara; Rafael Catalá, que era ministro de Justicia cuando se aplicó el artículo 155 de la Constitución; la periodista Pini Herrero y la secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio, Fátima Gómez-Barroso.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla y doctor por la Complutense de Madrid, de la que ha sido profesor de Derecho Internacional y Derecho Diplomático, así como en la Escuela Diplomática, Yturriaga también ha sido profesor en la Academia de La Haya de Derecho Internacional. Ingresó en la Carrera Diplomática en 1963. Ha sido jefe de la Asesoría Internacional, presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores, embajador en Irak, Irlanda y Rusia y representante permanente ante la ONU en Viena, entre otros cargos. Además, ha escrito numerosas monografías y varios libros sobre derecho internacional.

‘Cataluña vista desde fuera’ supone un esfuerzo colosal en la investigación de los problemas históricos, políticos, jurídicos y económicos de Cataluña. El embajador penetra en la vida real de Cataluña y se acerca a lo que en ella acontece, lo que le permite hacer una reflexión de cerca/lejos que resulta especialmente acertada. Realiza un análisis contrastado, utiliza fuentes de reconocida solvencia y hace que el lector se replantee no sólo ideas sino también hechos, desmontando mitos falaces fuertemente consolidados.



**P: ¿Qué opinión se tiene de Cataluña desde el extranjero? ¿Está ganando la batalla del relato el independentismo?**

No se comprende bien en el extranjero la situación de Cataluña. En un principio el movimiento independentista fue acogido con

simpatía tras la intensa y hábil campaña nacionalista sobre los sucesos del 1-O, pues se vendió el relato de la lucha del David catalán que buscaba la libertad frente al Goliat opresor del Estado español. A nivel de opinión pública internacional, se ha acogido favorablemente la lucha del pueblo catalán -que la *agitprop* separatista ha

hecho creer que era compartida por toda la población catalana, en cuyo nombre pretende hablar-, pero a nivel estatal apenas ha tenido eco. Ni un solo Estado ha reconocido la independencia de Cataluña, pues hay conciencia de que, de producirse, supondría un grave precedente que causaría una gran desestabilización a nivel mundial



—especialmente en Europa, donde hay muchas comunidades irredentas— y una exaltación del nacionalismo sumamente peligrosa. Aunque haya ganado alguna batalla, especialmente en los medios de comunicación y la opinión pública internacional, el separatismo catalán no puede ganar la guerra.

### **P: ¿Cómo ha acogido el resto de España lo que está ocurriendo en Cataluña?**

R: Con sorpresa y hartazgo. No puede comprender como una Comunidad que ha sido siempre privilegiada a lo largo de la Historia -y lo sigue siendo al disponer de un amplísimo margen de autogobierno-, esté continuamente quejándose de los agravios que le inflige el Estado español -al que culpa de todos sus males- y trate de conseguir la independencia.

### **P: ¿Cuándo comienza a tener verdadera importancia el movimiento secesionista?**

R: El independentismo catalán siempre ha estado presente, aunque hasta fechas recientes era minoritario. Jordi Pujol trazó desde que accedió al gobierno un concienzudo plan de “construcción nacional” consistente en catalanizar la sociedad y “desespañolizarla” para poder lograr la independencia de Cataluña a largo plazo. Él y sus sucesores iniciaron una hábil campaña de difamación antiespañola: “España nos roba, nos explota y nos oprime”. La situación se precipitó cuando Artur Mas se lanzó al independentismo, so pretexto de que el Gobierno central le había negado un Pacto fiscal, con privilegios similares a los que gozan el País Vasco y Navarra. Carles Puigdemont montó el referéndum ilegal del 1-0

para conseguir la independencia tras la adopción por el *Parlament* de la increíble Ley de transitoriedad jurídica y fundacional de la República, que derogó la Constitución en Cataluña y abrió la vía a la Declaración unilateral de su independencia en 2017.

### **P: ¿Qué papel ha desempeñado la educación en esta generación de independentistas? ¿Cómo han conseguido tergiversar la historia?**

R: La educación ha sido fundamental en la propagación del movimiento secesionista. Pujol sabía que para lograr la independencia era necesario hornear en el separatismo a las nuevas generaciones a través de la educación y de la propaganda. A través de la inmersión escolar, del adoctrinamiento y de la propaganda de los medios de comunicación se

ha conseguido lavar el cerebro a un buen número de catalanes, aunque el movimiento separatista no ha llegado aún a ser mayoritario.

**P: Ni siquiera la corrupción de los partidos y los políticos que comenzaron a agitar la bandera independentista ha minado la fuerza de esta corriente. ¿Por qué?**

R: La incidencia de la corrupción institucionalizada de la Generalitat ha sido mínima. Ya Pujol se envolvió en la “senyera” para escapar vivo de la estafa de Banca Catalana y siguió haciéndolo durante el largo período de tiempo que estuvo en el Gobierno, e incluso después de dejar el poder, como él mismo ha reconocido con total desvergüenza. Toda su familia está procesada por diversos delitos, pero hasta ahora no se han producido las lógicas consecuencias penales. Presentó cualquier investigación sobre su actuación delictiva como un ataque a Cataluña, e igual han hecho sus sucesores. El pueblo catalán ha aceptado con normalidad estas anomalías porque es “su bastardo”, en el sentido de la frase atribuida a Franklin Roosevelt sobre los dictadores iberoamericanos aliados de Estados Unidos.

**P: En la era de las redes sociales y la fake news es relativamente fácil manipular la opinión pública, también la internacional. Si bien es cierto que la causa independentista no cuenta con apoyo internacional relevante, ¿hay quien está aprovechando para intentar debilitar a España?**

R: Los separatistas catalanes evidentemente sí y han lanzado una campaña permanente contra

España, en la que lo más suave que dicen es que no es una democracia. A nivel internacional, no existe una conspiración antiespañola, aunque sí es cierto que muchos partidos nacionalistas –especialmente en Bélgica, Alemania y Gran Bretaña– están siempre dispuestos a desprestigiar a España.

**P: ¿Por qué se ha permitido a las llamadas embajadas catalanas hacer propaganda? ¿Han tenido éxito en el extranjero?**

R: La normativa española permitió que las comunidades autónomas abrieran delegaciones en el extranjero –especialmente en Bruselas– para potenciar sus intereses particulares. El Tribunal Constitucional lo autorizó, pero la Generalitat ha abusado de esta concesión y creado numerosas embajadas virtuales que, no solo actúan al margen de las Embajadas españolas y del Gobierno, sino que atacan sistemáticamente a España.

**P: El conflicto está tan radicalizado que no parece que se pueda solucionar, al menos a corto plazo. ¿Es posible revertir esta situación?**

R: Va a ser muy difícil debido al grado de enfrentamiento de la Generalitat con el Estado español y la polarización de la sociedad en Cataluña, donde los catalanes no nacionalistas están marginados y discriminados. La situación se ha agravado tras el pacto del PSOE con ERC para conseguir la investidura de Pedro Sánchez, quien ha aceptado las exigencias separatistas: solución del conflicto político de Cataluña mediante un diálogo en paridad del Gobierno con el Govern, silenciamiento de la Constitución, reconocimiento explícito de la plurinacionalidad e implícito del

derecho a decidir, posible designación de un mediador internacional...etc. No será posible lograr un acuerdo mientras siga discriminada la mayoría de catalanes no independentistas y los partidos constitucionalistas no actúen de consuno. La independencia es inviable y la única solución sensata sería el regreso al status quo del régimen de las autonomías –mejorándolo en lo que sea posible y permita el consenso– y el restablecimiento de la normalidad constitucional y el respeto de la ley y a las sentencias de los tribunales. **m**

# Especial Coronavirus



**E**l Colegio de Abogados de Málaga se ha visto obligado a adaptar sus estructuras y modos de funcionamiento tras el impacto que ha supuesto la crisis del COVID-19, que ha afectado a todos los ámbitos y departamentos colegiales.

Tal y como explicó el decano, Francisco Javier Lara, en la webinar “La supervivencia de la Justicia frente a la amenaza del COVID-19” el 29 de mayo, la Justicia se enfrenta a un reto sin precedentes que pone en riesgo su propia supervivencia tal y como se conocía hasta ahora. En este encuentro telemático con los compañeros, que fue moderado por el diputado de Formación, José Manuel Conejo, el decano abordó las amenazas a las que se enfrentan la Abogacía y la Justicia y propuso soluciones en distintos ámbitos.

El Colegio de Abogados de Málaga comenzó a tomar medidas para evitar contagios y frenar la expansión del coronavirus el 11 de marzo, varios días antes de que el Gobierno decretara el estado de alarma. La suspensión de la formación presencial – que se retomó adaptada al formato online en tiempo récord-, fue una de las primeras medidas, así como la retirada del servicio de togas, la anulación de la atención presencial en las sedes colegiales o las importantes ayudas que se han diseñado para que los colegiados puedan superar esta grave crisis.

**El decano explicó todas las decisiones que se han ido tomando en este periodo y cómo se han modificado las estructuras y modos de funcionamiento del Colegio en todos los aspectos (Formación, Turno de Oficio, organización del personal...) y avanzó cómo se seguirá actuando una vez que se supere la pandemia**



**A continuación se detallan algunas de las acciones y decisiones más importantes que se tomaron en los meses de marzo, abril, mayo y junio.**

## **El Colegio recomienda no usar el servicio de togas**

**E**l 11 de marzo de 2020, antes de la declaración del estado de alarma, el decano del Colegio de Abogados junto al decano del Colegio de Procuradores y el presidente del Colegio de Graduados Sociales mantuvieron una entrevista con la presidenta de la Audiencia Provincial y el juez decano de Málaga, en la que les han propusieron que permitieran a los Letrados no hacer uso de la toga en sede judicial en toda la provincia hasta que pasara la crisis socio sanitaria que está provocando el coronavirus, al tratarse de una prenda que se comparte entre muchos profesionales a lo largo del día implicando un alto riesgo de contagio. Dicha propuesta fue puesta también en conocimiento del fiscal jefe y de la secretaria coordinadora provincial.

La presidenta de la Audiencia Provincial manifestó que apoyaría esta decisión y la trasladaría a todos los jueces decanos y jueces de la provincia.

Asimismo, el Colegio dio instrucciones para lavar y desinfectar todas las togas que se ponen a disposición de los colegiados.

## **Suspendidas todas las actividades de formación**

**E**l mismo día, la Junta de Gobierno acordó suspender todas las actividades de formación, tanto en la sede principal como en las delegaciones, al menos hasta el 30 de marzo, como consecuencia de la situación socio-sanitaria provocada por la crisis del coronavirus.

Asimismo, la Junta de Gobierno aplazó sus reuniones semanales y recomendó que no hubiera reuniones de las secciones, comisiones ni grupos de trabajo y, en caso de que se produjeran, no podrían tener lugar en las sedes colegiales.

Esta decisión se fundamentaba en el intento de minimizar los riesgos de contagio entre los colegiados y empleados y afectaba también a la asamblea informativa sobre la reclamación patrimonial colectiva a la Junta de Andalucía que estaba prevista para el jueves 12 de marzo. Posteriormente también se tuvo que suspender la Asamblea General Ordinaria.



**DESINFECTAR MANOS**

## Se suspende la atención presencial en la sede principal, las delegaciones y dependencias de la Ciudad de la Justicia

**E**l 13 de marzo, a la vista de la evolución de los acontecimientos relacionados con la crisis sanitaria, el Colegio suspendió con efecto inmediato, salvo casos de urgencia, la atención presencial en todas las sedes y dependencias colegiales y redujo la actividad presencial en sus oficinas al mínimo equipo indispensable en cada uno de sus departamentos, garantizando en todo momento la prestación de todos los servicios.

Todas las tareas encomendadas a las diferentes áreas se continuaron realizando a pleno rendimiento a través de la fórmula del teletrabajo, indicándose que se seguiría atendiendo telefónicamente y por correo electrónico en los mismos números colegiales de cada departamento.

## El Colegio suspende todos los servicios de guardia por incumplimientos en las medidas de seguridad

**E**l 16 de marzo, antes de la declaración del estado de alarma, el Colegio decidió suspender todos los turnos de servicios de guardia en la provincia dado que se constataron importantes incumplimientos en materia de seguridad que ponían en peligro la salud de los letrados.



El decano, Francisco Javier Lara, dio instrucciones para que se retiraran de manera inmediata los abogados de estos servicios porque no se estaban garantizando las condiciones mínimas para que pudieran desarrollar su labor con seguridad en el marco de la crisis por el coronavirus.

El Colegio de Abogados de Málaga entendía que la situación era ciertamente complicada para la sociedad en su conjunto, si bien esto no era óbice para que las autoridades dispusieran las medidas necesarias para evitar que se pusiera en peligro la salud de los abogados, de sus familias y, por extensión, del conjunto de los ciudadanos.

“Los abogados tenemos una función social muy importante y por eso hemos acudido a prestar nuestros servicios como siempre, pero no voy a permitir que se ponga en peligro a mis compañeros por la falta de organización de otras instituciones”, explicó el decano.

Por todo ello, el Colegio de Abogados de Málaga exigió un protocolo de actuación que fuera preceptivo en todos los centros de detención y juzgados de la provincia para que se garantizara la seguridad de los letrados e instó a las autoridades a que facilitasen que la asistencia letrada se desarrollara a través de medios telefónicos o telemáticos.

La corporación colegial informó de su decisión a la Subdelegación del Gobierno en Málaga, a la Audiencia Provincial, al Juzgado Decano, a la Comisaría Provincial y a la Comandancia de la Guardia Civil.



## Se restablecen los servicios de guardias al garantizarse la seguridad de los abogados



**A**l día siguiente, el 17 de marzo, se comenzaron a restablecer los servicios de guardias en la provincia en aquellos juzgados y centros de detención donde se habilitaron las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los letrados.

En el caso de Málaga capital, los abogados estuvieron prestando las asistencias a través de videoconferencias realizadas desde la sede colegial del paseo de la Farola en conexión con la Ciudad de la Justicia. Medidas telemáticas similares se dispusieron en los juzgados de los partidos judiciales de Estepona, Vélez-Málaga, Torrox, Fuengirola y Torremolinos, donde también se reanudó el servicio. En este último caso, un letrado asistió desde una sala a una persona detenida que se encontraba en otro despacho por videoconferencia.

Al mismo tiempo, el Colegio siguió manteniendo contactos con los juzgados y centros de detención de los demás partidos judiciales para intentar solucionar este problema y que los letrados pudieran desarrollar su trabajo con todas las garantías.

“La crisis del coronavirus supone un desafío sin precedentes para todos, también en el ámbito judicial,

pero no podemos permitir que se ponga en riesgo a los abogados”, manifestó Lara, quien se mostró satisfecho por la respuesta de los órganos judiciales de Málaga capital, Estepona, Vélez-Málaga, Torrox, Fuengirola y Torremolinos. En Coín y en Ronda no se habían producido asistencias por el momento.

Por otra parte, el Juzgado de Instrucción N° 3 de Marbella envió un comunicado urgente al decano del Colegio de Abogados de Málaga en el que le advertía de los “apercibimientos legales oportunos” en caso de que no facilitara la asistencia letrada a un detenido, a pesar de que no se habían tomado medidas de seguridad para proteger a los letrados.

Lara respondió que el Colegio se veía obligado a proteger a los abogados del turno de oficio y guardias para evitar su contagio y la propagación del coronavirus. A este respecto, el decano apuntó que las dependencias judiciales de la avenida de Mayorazgo de Marbella son deficientes e insalubres y carecen de un espacio apropiado para que los letrados aguarden para la prestación del servicio. Además, tampoco se les proveía de mascarillas, guantes u otros dispositivos de seguridad, por lo que no era posible prestar el servicio de manera presencial de forma segura. Por último, el decano propuso que la asistencia se realizara por medios telemáticos, al igual que se estaba haciendo en otros partidos judiciales.

Además, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer N° 1 de Marbella advirtió también al decano de que podría incurrir en un delito de desobediencia a la autoridad judicial, pese a reconocer en su escrito que “no se puede dotar a los colegiados de medidas de protección individual (por no haberlas dispuesto la Consejería ni para el propio personal del Juzgado)”.



## Vuelve el servicio de guardias en Marbella

**E**l 18 de marzo, el Colegio de Abogados de Málaga decidió restablecer el servicio de guardias en el partido judicial de Marbella, toda vez que se habían

habilitado los mecanismos pertinentes para garantizar la seguridad de los abogados en los juzgados. De este modo, las asistencias se prestarían o bien mediante videoconferencias u otros sistemas telemáticos o bien



de manera presencial, si así lo demandan los letrados, pero con todas las medidas necesarias (distancia de seguridad, guantes, etc).

El decano, Francisco Javier Lara, mostró su satisfacción por el hecho de que los órganos judiciales de Marbella accedieran finalmente a la petición del Colegio. Asimismo, la Junta de Gobierno colegial estaba convencida de que los apercibimientos al decano por su defensa de los intereses de los letrados malagueños quedarían sin efecto, toda vez que el cambio de criterio pone de manifiesto que era posible garantizar la seguridad de los abogados.

El decano y la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga siguió trabajando para que los letrados pudieran desarrollar su trabajo con todas las medidas de seguridad necesarias para evitar el contagio y la propagación del coronavirus.

## El Colegio crea un fondo de más de 600.000 euros para ayudar a los letrados por la crisis del coronavirus

La Junta de Gobierno, reunida por videoconferencia en sesión extraordinaria el 20 de marzo, acordó crear un fondo de ayuda por importe superior a 600.000 euros para contribuir a paliar las necesidades que los letrados pudieran tener como consecuencia de la crisis ocasionada por el coronavirus.

El decano, Francisco Javier Lara, anunció también la suspensión de la cuota del segundo trimestre de 2020, de modo que no se pondría al cobro en abril, como estaba previsto. La grave situación generada en nuestro país por el COVID-19, que conllevó la declaración del estado de alarma con el confinamiento de los ciudadanos en sus domicilios, supuso el cese de la actividad judicial, administrativa y cualquier otra propia de la profesión de abogado, abocando prácticamente al cierre a la mayoría de los despachos y ocasionando gravísimos perjuicios económicos de consecuencias aún imprevisibles.

Además de estas ayudas, el Colegio de Abogados de Málaga ya aprobó asumir el pago de las cuotas del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA) que correspondía a los letrados, que asciende a 350.000 euros. Por lo tanto, el importe destinado a los colegiados supera los 950.000 euros.

Estas ayudas han sido posibles gracias a la política económica desarrollada por la Junta de Gobierno en los últimos años, caracterizada por la austeridad y el control del gasto y por el aumento de los ingresos. Así, el superávit del ejercicio de 2019, que está pendiente de aprobación por la Junta General -estaba prevista para el 27 de marzo aunque se ha suspendido por razones obvias- se sitúa en 515.309 euros.

Al margen de estas medidas, la Junta de Gobierno acordó requerir a la Junta de Andalucía el pago inmediato del cuarto trimestre de 2019 del turno de oficio y asistencia a detenidos y otras medidas, como la compra de guantes y mascarillas para ponerlos a disposición de los abogados de guardia, dadas las carencias que se han comprobado en algunos centros de detención y juzgados; la elaboración de un dossier informativo sobre los ERTES de fácil comprensión que puso a disposición de todos los ciudadanos en la web colegial [www.icamalaga.es](http://www.icamalaga.es); y la puesta a disposición de las autoridades civiles y militares de la sede colegial del paseo de la Farola.

Por último, el Colegio de Abogados de Málaga mostró su respeto, agradecimiento y apoyo a cuantas personas se esfuerzan día a día por combatir la pandemia: médicos y sanitarios, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local, Fuerzas Armadas, servicios generales (como limpieza, etc), voluntarios, jueces, letrados de la Administración de Justicia, fiscales, funcionarios, a los medios de comunicación y especialmente, a los abogados, con especial mención a los abogados de oficio que cada día prestan su servicio de asistencia al detenido.

## El Colegio exige a la Junta de Andalucía el pago inmediato del 4º trimestre de 2019 del turno de oficio

**E**l 23 de marzo, el Colegio envió un oficio a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía para exigir el pago inmediato del cuarto trimestre de 2019 del turno de oficio y asistencia a detenidos.

También se reclamaba el abono del Servicio de Orientación Jurídica a Extranjeros (SOJE), así como los gastos de infraestructuras del Servicio de Justicia Gratuita correspondientes al mismo periodo.

Por otra parte, durante el fin de semana se localizaron empresas suministradoras de guantes y mascarillas con el fin de ponerlas a disposición de los abogados de guardia para aumentar su protección frente al COVID-19. Esta labor dio buenos y rápidos resultados y se procedió a la compra del material y al envío a los letrados tanto en la capital como en todas las Delegaciones.



## El Centro de Formación reactiva las actividades con cursos online gratuitos

**E**l 26 de marzo, el Centro de Formación del Colegio retomó las actividades poniendo a disposición de los colegiados una serie de cursos online gratuitos.

La Junta de Gobierno aprobó las siguientes medidas propuestas por este departamento para facilitar la formación continua a los letrados en estos tiempos:

- 1.- Cursos online gratuitos para colegiados disponibles en el Campus Virtual.
- 2.- Masterclass online: Teletrabajo, cuestiones jurídicas
- 3.- Taller práctico online de aplicaciones informáticas sencillas para facilitar la vida en el despacho
- 4.- El Centro de Formación a través de todas sus secciones pondrá a disposición de los colegiados una serie de 'píldoras formativas' impartidas por los distintos coordinadores, en cuyos contenidos se abordará toda la actualidad jurídica relacionada con la problemática generada en torno a la crisis del COVID-19.



## Recordatorio: está prohibido publicitar servicios jurídicos a víctimas del coronavirus

**EL** 6 de abril, el Colegio recordó la obligación de respetar el Código Deontológico de la Abogacía y los principios éticos que rigen la profesión ante la crisis socio-sanitaria provocada por el COVID-19.

El decano, Francisco Javier Lara, afirmó que la corporación colegial velaría por el “escrupuloso respeto” a las normas deontológicas y advirtió de que su incumplimiento supone infracciones graves o muy graves recogidas en el Estatuto General de la Abogacía.

Así, apuntó que la Comisión de Deontología analizaría y estudiaría, incluso de oficio, todas aquellas acciones publicitarias que pudieran estar suponiendo prácticas irregulares por ofrecer servicios profesionales en esos momentos a las posibles víctimas directamente o a través de una campaña disfrazada de solidaridad.

“La gran mayoría de los profesionales de la abogacía está demostrando una vez más su compromiso social y su vocación de servicio público y el Colegio no permitirá

ninguna mancha en el honor de la profesión”, manifestó el decano.

Las condiciones para publicitar servicios profesionales en situaciones como la provocada por el COVID-19 vienen recogidas en el Código Deontológico de la Abogacía.

## La Biblioteca potencia los recursos digitales



**L**a Biblioteca ha proporcionado recursos digitales a los colegiados para cubrir sus necesidades de información y de documentación durante el periodo de alarma ante la imposibilidad de hacer uso de los servicios presenciales.



Se han incrementado contenidos en este tipo de soporte en el catálogo de Biblioteca:

- Artículos de revistas, informes y guías accesibles a texto completo.
- Enlaces a encuentros, charlas y seminarios difundidos en la web.
- Revistas a texto completo supliendo el ejemplar que se recibe habitualmente en papel.

Además, se ha enriqueciendo el módulo de Biblioteca en la web del Colegio, volcando a diario boletines en soporte digital de todas las suscripciones activas. Asimismo se han hecho gestiones con editoriales y distribuidores solicitando acceso gratuito a sus plataformas o a determinadas colecciones durante el tiempo que durase el periodo de alarma. Tal es el caso de los recursos incorporados a la colección y que se relacionan a continuación:

- Informes enviados regularmente por la editorial Tirant lo Blanch.
- Colección de 50 libros en formato electrónico proporcionada por Thomson Reuters Aranzadi a través de su plataforma Proview.
- Monografía sobre respuestas jurídicas al COVID-19 ofrecido por Wolters Kluwer, así como la colección de informes especiales en diversas materias que se pudieron volcar a su plataforma Smarteca.
- Colección de libros sobre medidas adoptadas en distintos ámbitos por la crisis del COVID-19 ofrecidos por la editorial Colex.
- Acceso gratuito a los fondos jurídicos del portal de contenidos digitales 'eLibro'.

Por otra parte, se han efectuado búsquedas de documentación y atendido consultas de los colegiados resolviéndose mediante el envío de artículos, sentencias, bibliografía, etc. o bien tutorizando el uso de las bases de datos disponibles desde los despachos.

## Nuevas medidas de apoyo a la maternidad y a enfermos de larga duración

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga, en sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia el 7 de abril, adoptó una serie de medidas de apoyo a la maternidad/paternidad y a personas enfermas de larga duración.

El decano explicó que estos acuerdos eran factibles gracias a una gestión económica caracterizada en los últimos años por la austeridad, la contención en el gasto y el aumento de los ingresos, y recordó que con estas medidas se ampliaban las ayudas aprobadas el 20 de marzo.

## Ayudas a la maternidad y paternidad

El Colegio, certificado como Entidad Familiarmente Responsable (EFR) por la Fundación Masfamilia, mantiene como una de sus líneas estratégicas de actuación el fomento de la igualdad real y efectiva y una firme apuesta por la conciliación.

Con objeto de reducir la desigualdad profesional y de oportunidades que supone la maternidad para las abogadas y para contrarrestar de alguna manera el desequilibrio económico que conlleva, la Junta de Gobierno acordó que se exonere de la cuota trimestral inmediatamente posterior a la fecha del parto a la abogada/abogado que haya sido madre/padre. En caso de que sean letrados tanto la madre como el padre, se beneficiarán los dos progenitores. Esta medida también incluye a aquellas personas que adopten a un hijo y a los que formalicen un acogimiento familiar.

Además, en los supuestos de baja maternal o paternal, se reservarán los asuntos del Turno de Oficio, Asistencia Jurídica Gratuita y Guardias que durante ese período le hubieran correspondido.



## Ayuda a los abogados enfermos de larga duración

**P**or otra parte, la Junta de Gobierno acordó también una serie de medidas para ayudar a los abogados que padecen una enfermedad de larga duración, cuyas economías se ven mermadas –a veces de manera dramática–, lo que sin duda agrava el sufrimiento provocado por la propia dolencia (se entiende por enfermedad de larga duración aquella que excede de 6 meses).

Ante esta situación, la Junta de Gobierno –ahora que la tesorería lo permite por las razones antes mencionadas–, ha decidido exonerar a estas personas de la cuota colegial desde el diagnóstico de la enfermedad hasta un plazo de 12 meses, que podría ser prorrogado.

Para acceder a esta ayuda, el letrado, una vez que le sea diagnosticada la enfermedad, presentará la baja médica con un informe de duración estimada. Si es superior a 180 días, de manera automática se aplicará la exención de la cuota de los dos trimestres inmediatamente posteriores al informe. En el caso de que la previsión inicial fuese inferior a 180 días y luego alcanzase dicho plazo, una vez aportado el informe se procederá a la exención con carácter retroactivo desde la fecha de la baja inicial.

Transcurridos los primeros 180 días, el letrado deberá aportar un informe médico que acredite que continúa de baja médica y se aplicará la exoneración de la cuota trimestral siguiente, y así sucesivamente. Transcurridos los primeros 12 meses de baja, se podrá prorrogar la ayuda.

Estas ayudas son compatibles con otras que tiene en marcha el Colegio de Abogados de Málaga, como las previstas en el Fondo Social o en los servicios de apoyo que se prestan a través de la Oficina de Atención al Colegiado (OAC), que tiene como objetivo prestar ayuda

de manera altruista a colegiados que se encuentren enfermos o impedidos para ejercer temporalmente la profesión, a fin de sustituirlos en juicio, realizar gestiones ante administraciones u órganos judiciales, firmar escritos en sustitución, etc.

Las ayudas aprobadas de apoyo a la maternidad y a enfermos de larga duración no tienen carácter retroactivo.

## Turno especial de asistencia jurídica gratuita sobre COVID-19 para ciudadanos y pymes sin recursos y ONGs

**L**a Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga anunció el 9 de abril la creación de un turno especial de asistencia jurídica gratuita sobre asuntos relacionados con la crisis derivada del coronavirus.

El decano, Francisco Javier Lara, explicó que la Abogacía, y por ello la corporación colegial, no puede dar la espalda a la sociedad, especialmente a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad, ante una catástrofe como la actual.

Esta iniciativa se dirige a personas beneficiarias de Justicia Gratuita, a organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro (ONGs) y a pequeñas y medianas empresas (pymes) que acrediten insuficiencia de recursos y tengan su domicilio social en el ámbito de actuación del Colegio, toda vez que la Administración no cubre este servicio –el Colegio de Abogados de Málaga animará a las instituciones a que participen en este proyecto–.



Así, la corporación colegial facilitará asistencia jurídica sobre las materias más afectadas por la situación actual, que son las siguientes: Penal, Familia, Civil, Violencia de Género, Contencioso-Administrativo, Laboral, Extranjería, Penitenciario y Mercantil.

La solicitud de asesoramiento la podrá realizar la ciudadanía, ONG o pyme a través de un correo electrónico enviado a [consultacovid19@icamalaga.es](mailto:consultacovid19@icamalaga.es), donde deberán facilitar los siguientes datos: nombre y apellidos, DNI/NIE/Pasaporte, domicilio completo, teléfono, correo electrónico, materia y una breve descripción de la consulta. También en la web colegial se facilita un formulario que se debe rellenar.

Después, una vez que se verifique que cumple con los requisitos (ser beneficiario de justicia gratuita, ONG o pyme con sede en el ámbito de actuación del Colegio malagueño), el Colegio pondrá en contacto al justiciable con el abogado.

Con objeto de ampliar el alcance de este turno especial, se firmaron acuerdos con los ayuntamientos de Pizarra, Coín, Alhaurín el Grande y Marbella.

## El Colegio rechaza el primer documento de trabajo del CGPJ para el plan de choque en

## la Administración de Justicia tras el estado de alarma

**E**l 12 de abril, el Colegio manifestó su rechazo al primer documento de trabajo elaborado por el Consejo General del Poder Judicial sobre medidas organizativas y procesales para el plan de choque en la Administración de Justicia tras el estado de alarma.

El decano, Francisco Javier Lara, explicó que las medidas procesales y organizativas que se proponían suponían en la práctica un quebrantamiento del derecho fundamental a una tutela judicial efectiva, tratando de limitar e incluso de disuadir el acceso a la Justicia por parte de los ciudadanos y limitando el derecho de defensa. “En todo caso, el documento revela una grave desconsideración a la función vital que desempeña la Abogacía en el correcto funcionamiento del Estado de Derecho”, manifestó.

La reducción generalizada de la segunda instancia, la amenaza en cuanto a la imposición de costas e incluso multas en determinados planteamientos judiciales o el establecimiento de órganos unipersonales son algunas de las cuestiones a las que ICAMALAGA se opuso de manera frontal. En este sentido, el decano apuntó que la reducción de la carga de trabajo no puede en modo alguno ir aparejada de la pérdida de derechos fundamentales reconocidos y protegidos por la Constitución Española.



La corporación colegial señaló que la Administración de Justicia debía reactivarse de manera progresiva pero sin pausa en todos los procedimientos y trámites que no se vieran afectados por la declaración del estado de alarma, de manera que se minimizara en todo lo posible el impacto de la paralización de las actuaciones judiciales. La recuperación de la actividad debería ser, pues, la medida fundamental y el primer objetivo de cualquier plan de choque que se planteara.

El Colegio de Abogados de Málaga sostuvo que las propuestas del Consejo General del Poder Judicial se constituían como un pretexto para imponer importantes reformas procesales. “La declaración del estado de alarma no debe servir de excusa para estas modificaciones, como tampoco se debe asumir que los problemas de los juzgados hayan comenzado con la crisis del COVID-19”, apuntó el decano.

La corporación colegial también mostró su rechazo a que se declarara hábil el mes de agosto en las condiciones que proponía el CGPJ, ya que esta opción se presentaba bajo la premisa de respetar las vacaciones de los miembros de la carrera judicial, a los que hay que añadir al resto de funcionarios, obviando cualquier referencia con total desprecio a la abogacía.

Lara, en relación a este asunto, mostró su preocupación por el panorama que se presentaba para los abogados y abogadas con hijos menores y en edad escolar, toda vez que los centros educativos previsiblemente estarían cerrados y no tendrían con quién ni dónde dejar a los niños en agosto.

## Los abogados malagueños prestan un millar de asistencias a detenidos y a víctimas de violencia de género en el primer mes desde el inicio del estado de alarma

**L**os letrados del Colegio de Abogados de Málaga adscritos al Turno de Oficio prestaron asistencia a un millar de personas en el primer mes desde el inicio del estado de alarma decretado por el Gobierno el 14 de marzo.

El decano, Francisco Javier Lara, subrayó el compromiso de la abogacía y la “indudable vocación de servicio público” de este colectivo, que ha seguido trabajando para asegurar el derecho de todos los ciudadanos a una tutela judicial efectiva.

En este sentido, el decano apuntó que este trabajo es fundamental para garantizar el correcto funcionamiento del Estado de Derecho y recordó la labor del Colegio de Abogados de Málaga para asegurar que la asistencia de los letrados se realizara por medios telemáticos, siempre que fuera posible, o bien con todas las medidas de seguridad necesarias para evitar el contagio y la propagación del coronavirus.



Del millar de asistencias que se han prestado desde el inicio del estado de alarma, el 44% se han producido en comisarías, el 40% en juzgados, el 3% corresponden a extranjería y el 1% a menores. Además, el 12% corresponden a asistencias a víctimas de violencia de género.

### El Colegio avisa de que suspenderá el servicio de guardia si continúan los incumplimientos de seguridad

**E**l decano, Francisco Javier Lara, dio el 19 de abril un ultimátum al juez decano en relación a los jueces de guardia y advirtió de que si no se respetaban las medidas de seguridad se vería obligado a suspender el servicio, tal y como ya hizo el pasado 16 de marzo.

Esta afirmación se produce tras los nuevos incumplimientos que se produjeron ese mismo día 19, cuando tres letrados se vieron obligados a compartir espacio con los detenidos en la sala 36 de la Ciudad de la Justicia, mientras la jueza y el fiscal permanecieron en el despacho del Juzgado de Instrucción nº 5 de Málaga -si bien la jueza accedió a que uno de los letrados de guardia asistiera desde su despacho tras exigirlo este-.

“Es una falta de respeto que no podemos consentir”, manifestó el decano, quien subrayó que la seguridad sigue siendo “lo primero” para evitar los contagios y para prevenir la propagación de la pandemia. En este punto, añadió que no le temblará el pulso a la hora de defender a su colectivo.

“Somos plenamente conscientes de la importancia de nuestro trabajo y por eso precisamente exigimos un trato digno y, sobre todo, que no nos ponga en riesgo a nosotros ni a nuestras familias”, apuntó el decano. “En este tiempo se ha demostrado que, si hay voluntad, se puede prestar el servicio con garantías; el problema es que no se puede depender de la buena fe de cada juez”, lamentó.

## Las banderas del Colegio ondean a media asta en señal de duelo por las víctimas del coronavirus



**L**as banderas del Colegio de Abogados de Málaga ondearon a media asta en señal de duelo y dolor por las víctimas de la pandemia del coronavirus desde el 20 de abril hasta el 15 de junio.

El decano indicó que es necesario tener gestos con las personas que lo están pasando peor y, especialmente, con aquellas que están perdiendo a sus seres queridos sin tener ni siquiera la posibilidad de despedirse de ellos.

La corporación colegial mostró su respeto y reconocimiento a todos aquellos colectivos que estuvieron trabajando por el bien común, como los abogados -y dentro de ellos, los de oficio-, sanitarios y farmacéuticos, militares, efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, miembros de la Administración de Justicia, medios de comunicación, empleados de supermercados, trabajadores del sector agroalimentario, transportistas, etc.

## Acuerdos de la Junta de Gobierno frente al plan del Ministerio para reactivar la actividad judicial

**L**a Junta de Gobierno, reunida el 30 de abril en sesión extraordinaria celebrada por medios telemáticos, aprobó una serie de medidas frente al plan aprobado por el Gobierno para la recuperación de la actividad judicial, que se plasmó en el Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.





El Colegio de Abogados de Málaga expresó su rotundo rechazo al citado Real Decreto-ley por ser claramente ineficaz e insistió en que declarar hábil agosto y garantizar el respeto a las vacaciones de los jueces y del conjunto de los funcionarios de la Administración de Justicia no es compatible con el pleno rendimiento del sistema, de modo que no se recuperaría el atraso que acumulado en los juzgados. De hecho, este programa supondría en la práctica la ralentización del sistema durante siete meses (junio, julio, agosto y septiembre, octubre, noviembre y diciembre) en lugar de uno solo (agosto). Igualmente, tampoco es aceptable que los abogados tengan que estar a plena disposición en el mes de agosto, pero no así los restantes operadores jurídicos.

La Junta de Gobierno señaló que aún más preocupante se presenta el panorama para los abogados y abogadas con hijos menores de edad y en edad escolar. Todo ello sin olvidar las dificultades que presentará en agosto la comparecencia de testigos, peritos, e incluso partes.

El Colegio lamentó que el Ministerio de Justicia haya ignorado la posición de la Abogacía en su plan para recuperar la actividad judicial, ya que los 83 Colegios de Abogados de España habían mostrado su rechazo al plan del Gobierno.

Ante esta situación, la Junta de Gobierno de ICAMALAGA acordó las siguientes medidas:

1. Requerir al Ministerio de Justicia la derogación del Real Decreto-ley

16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.

2. Instar al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA) y al Consejo General de la Abogacía Española a que convoquen una huelga desde el 11 al 31 de agosto.
3. Requerir al CGAE a fin de que, en el supuesto en que el Ministerio de Justicia no rectifique sobre la habilitación del mes de agosto, proceda a suspender la firma ACA desde el 11 al 31 de agosto a todos los abogados, en señal de protesta por no contar con la Abogacía para la aprobación de las medidas que resulten ineficaces.
4. Exigir en todos los actos procesales la presencia del juez, letrado de la Administración de Justicia, fiscal, forense; y en caso contrario, el abogado no participaría.
5. Reclamar la instalación de mamparas protectoras que cumplan correctamente sus funciones, no aceptando plásticos ni similares. También será imprescindible la limpieza y desinfección de sillas, mesas y micrófonos tras cada



intervención; Si no se cumplen estas condiciones, el letrado no intervendría.

6. Exigir el distanciamiento social adecuado dentro de las salas en las que se celebren actos procesales y en los espacios en que tengan lugar las esperas, cuestión que también sería imprescindible para la participación del abogado.
7. Requerir a la presidenta de la Audiencia Provincial, a los 9 jueces decanos, a la secretaria coordinadora provincial (LAJ) y al fiscal jefe, la organización y calendario de las vacaciones de todos los miembros de cada cuerpo y de la totalidad de las plantillas de funcionarios.
8. Enviar un oficio a la presidenta de la Audiencia Provincial y a los 9 jueces decanos, informándoles de que a partir del día 6 de mayo, conforme al artículo 19 del RD, todas las asistencias de detenidos y cualquier comparecencia judicial se harán por videoconferencia sin asistencia a los juzgados, debiendo aquellos que carezcan de medios, advertirlo previamente.
9. Requerir a la presidenta de la Audiencia Provincial y a los 9 jueces decanos para que, con carácter previo a la fecha

de la celebración de los actos y vistas procesales, se verifique que están citadas todas las partes, testigos, policía, peritos, forenses, asegurándose de que no habrá suspensiones.

## Test gratuitos a los abogados de oficio que hayan prestado asistencia en Marbella desde el 14 de marzo

**E**n el marco de los acuerdos de colaboración entre el Colegio y el Ayuntamiento de Marbella, el decano, Francisco Javier Lara, y la alcaldesa, Ángeles Muñoz, acordaron incluir la realización de test de forma gratuita a los abogados de oficio que habían prestado asistencia durante la crisis del coronavirus, de lo que se encargaría el propio Consistorio.

El Colegio agradeció expresamente este gesto, pues se trata del primer Ayuntamiento que realizaba pruebas a los abogados de oficio de forma gratuita, lo que sin duda suponía un reconocimiento a la labor de estos profesionales durante el estado de alarma. Los test se hicieron el 11 de mayo en el Palacio de Congresos y Exposiciones 'Adolfo Suárez'.



### El Colegio denuncia la falta de voluntad de los jueces de instrucción de la capital para que se pueda prestar asistencia letrada con medios telemáticos

**E**l Colegio denunció el 7 de mayo la falta de voluntad de los jueces de instrucción de la capital para que se pueda prestar asistencia letrada con medios telemáticos, tal y como establece el artículo 19 del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el pasado miércoles 29 de abril. En cambio, agradeció el esfuerzo y colaboración de otros jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia y funcionarios para que se presten asistencias por el sistema de comunicación 'Circuit' o por videoconferencias para evitar contagios y la propagación de la enfermedad.

El punto 1 del mencionado artículo 19 del RDL hace referencia a la celebración de actos procesales mediante

presencia telemática, y establece lo siguiente: "Durante la vigencia del estado de alarma y hasta tres meses después de su finalización, constituido el Juzgado o Tribunal en su sede, los actos de juicio, comparecencias, declaraciones y vistas y, en general, todos los actos procesales, se realizarán preferentemente mediante presencia telemática, siempre que los Juzgados, Tribunales y Fiscalías tengan a su disposición los medios técnicos necesarios para ello".

A este respecto, el decano señaló que el sistema estaba funcionando adecuadamente en partidos judiciales como Ronda, Torremolinos, Vélez-Málaga o Estepona y en la Fiscalía de Menores y no en el partido judicial de Málaga, "pese a que la Ciudad de la Justicia es una de las más modernas de Andalucía".

Es importante tener en cuenta que en aquellos casos en los que por parte de los juzgados se había remitido oficio al Colegio de Abogados indicando que carecían de medios para la prestación de la asistencia por el sistema de comunicación 'Circuit', los abogados comparecieron personalmente en sede judicial, donde se practicaba la asistencia por videoconferencia. También se había hecho así en las asistencias en causas con preso, y en un caso en que el detenido era una persona sordomuda, que se realizó de forma presencial, siempre para garantizar el derecho de defensa de los ciudadanos.

En el caso de los partidos judiciales donde todavía no funciona el sistema de comunicación 'Circuit' de la Junta de Andalucía, hasta tanto se soluciona, se resolvió



mediante videoconferencia con otras herramientas, algo a lo que se negó el Juzgado de Instrucción nº 11 de Málaga.

Además, Lara afirmó que se estaba limitando la entrevista de los letrados con los detenidos, obligándoles a bajar a los calabozos, y aseguró que se había apercebido incluso a los abogados de guardia para “amedrentarlos”.

“Vamos a exigir el cumplimiento del Real Decreto-Ley, que incluye la utilización de medios telemáticos, con su colaboración o sin ella”, apuntó Lara, quien se ha mostrado convencido de que algunos jueces de instrucción pondrán de su parte para que sea una realidad.

Francisco Javier Lara ha explicado que este conflicto comenzó hace unos días, a raíz de una publicación en Facebook del magistrado de la Audiencia Provincial Pedro Molero Gómez, que llegó a insultar y a faltar el respeto al decano del Colegio de Abogados de Málaga y a la Junta de Gobierno.

En esas conversaciones también participó su mujer, que es la titular del juzgado de instrucción nº 10 Estela Gómez Giner. Sólo cuatro días después de esas publicaciones que tuvieron lugar el 2 de mayo) llega el apercebimiento al decano (el día 6). El decano señaló que si hay problemas técnicos no es problema del Colegio, pero “estamos dispuestos a colaborar, como siempre”; de modo que si las asistencias no se pueden prestar en sede judicial, se podrán hacer desde sede colegial.

## El Colegio reparte caretas protectoras, mascarillas y guantes en toda la provincia para los abogados de guardia

**E**l Colegio comenzó a distribuir el 11 de mayo un total de 655 caretas protectoras en Málaga capital y en las ocho delegaciones de la provincia a los abogados de guardia, cantidad que se fue incrementando en las semanas siguientes hasta cerca del millar de unidades. Estos elementos de seguridad fueron donados por la empresa Mora Salazar y por la cofradía La Pollinica de Marbella, a quienes la Junta de Gobierno agradece expresamente este gesto, así como a José Pérez Franquelo por su trabajo.

Cabe destacar que el Colegio también compró mascarillas y guantes para los letrados de guardia, y que además se han recibido elementos de protección por parte del Consejo General de la Abogacía Española, la Subdelegación del Gobierno en Málaga y la Junta de Andalucía. En total se han repartido más de 2.400 mascarillas y guantes.

### El Colegio afirma que la seguridad de los letrados está por encima de las advertencias del CGPJ

**E**l decano, Francisco Javier Lara, mostró su sorpresa el 11 de mayo por el comunicado que envió a los medios de comunicación el Consejo General del Poder Judicial, en el que señalaba a la Corporación colegial malagueña que son los jueces quienes deciden si una comparecencia ha de realizarse o no por videoconferencia y advertía de que la falta de acatamiento podría conllevar responsabilidad disciplinaria o penal. Lara aseveró que no es de recibo que se le requiera a través de una nota de prensa y de las redes sociales (un tuit del CGPJ) y ha indicado que lo normal en estos casos es hacerlo por conducta oficial, con registro de salida de la institución.

El decano afirmó que la seguridad de los letrados está por encima de las advertencias del órgano de gobierno del poder judicial y aseguró que es insostenible la situación actual.

En este sentido, puso como ejemplos el de una abogada que ese fin de semana se vio obligada a desinfectar ella misma su mesa y micrófono con su propio gel antes de tomar declaración a una persona detenida, una jueza que se negó a dar instrucciones para que se limpiara el locutorio alegando que no es de su competencia o casos en que el juez y el fiscal permanecieron en una sala mientras al abogado se le obligaba a estar junto a la persona detenida.

“Existen medios telemáticos que permiten evitar situaciones de este tipo, estamos en el siglo XXI, y de hecho hace unas semanas se estaban prestando asistencias por videoconferencias desde los juzgados y desde nuestra sede colegial; podemos entender que la herramienta Circuit instalada en sedes judiciales fallen, pero si hay interés se pueden buscar alternativas”, manifestó el decano, quien ha recordado que en las asistencias en centros de detención no hay problemas gracias a la buena voluntad y colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

“Es más, si no se pudiera de ninguna manera, cosa que dudamos, qué menos merecen los abogados de oficio que se garanticen las medidas básicas de seguridad para prevenir el contagio del COVID-19: mascarillas, guantes, desinfección de instalaciones y distancia física”, sostuvo.

### Renovación del certificado como Entidad Familiarmente Responsable



Foto de archivo

**E**l Colegio de Abogados de Málaga ha renovado el certificado como Entidad Familiarmente Responsable (EFR) y ha aprobado un nuevo código de conducta por el que la Corporación muestra su intención de convertirse en motor de cambio para que la conciliación de la vida familiar, profesional y personal sea una opción posible y real.

El Colegio, con esta estrategia de trabajo, se compromete a fomentar la cultura conciliadora, apoyar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar como aspecto prioritario y fundamental para la satisfacción del personal y la mejora de la productividad; potenciar y apoyar el uso de las medidas de conciliación; facilitar el buen clima laboral y extender la cultura integradora a los despachos de abogados, en particular, y a la sociedad, en general, actuando y promoviendo acciones a tal fin.

La Corporación inició esta andadura en el año 2017 y se formalizó en mayo de 2018, cuando el decano, Francisco Javier Lara, y la vicedecana, Inmaculada Atencia, recogieron el certificado emitido por la Fundación Más Familia en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La crisis mundial ocasionada por el coronavirus está trastocando los procesos laborales, lo que

está suponiendo también un reto en materia de conciliación. En este sentido, el Colegio de Abogados de Málaga adaptó sus estructuras para organizarse telemáticamente, tanto la Junta de Gobierno como los empleados. “El teletrabajo, en esta situación, ha pasado de ser una necesidad a convertirse en una herramienta a tener en cuenta”, ha señalado la vicedecana, Inmaculada Atencia, quien insiste en que las medidas de conciliación mejoran la productividad de cualquier organización.

La Corporación también trabaja para implantar medidas de conciliación e igualdad en beneficio de todos los profesionales de la abogacía. En esta línea de trabajo, la Junta de Gobierno aprobó en marzo una serie de iniciativas para facilitar la conciliación en el turno de oficio, fruto del impulso y el trabajo de la Comisión de Igualdad y Conciliación, liderada por la vicedecana, Inmaculada Atencia, que tuvo en cuenta las consideraciones de la Comisión del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido.

## Los juzgados empiezan a celebrar juicios por videoconferencias una semana después de que el juez decano de Málaga alegara que no era posible

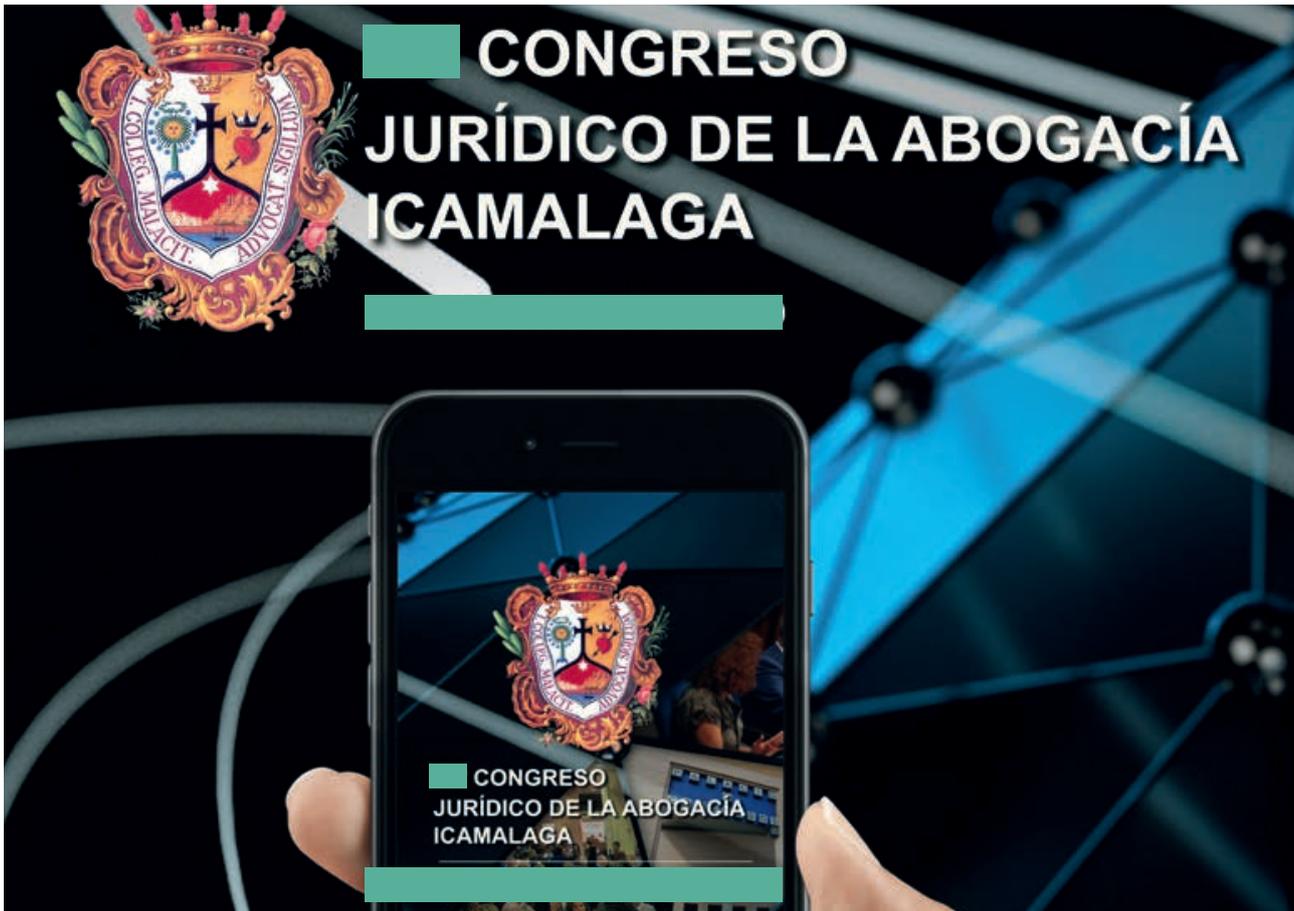
**T**an sólo una semana después de que el juez decano de Málaga, José María Páez, alegara motivos de incompatibilidad tecnológica y de seguridad para rechazar la demanda del Colegio de Abogados de Málaga, que reclamaba que la asistencia jurídica y los juicios pudieran realizarse con medios telemáticos -como viene recogido en el artículo 19 del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia-, varios juzgados de la capital comenzaron a celebrar y a señalar juicios por videoconferencias.

El juez decano de Málaga, en declaraciones públicas realizadas el 12 de mayo, aseguró que utilizar medios telemáticos “exige su tiempo de acompañar y preparar los sistemas para que tengan las garantías necesarias” y aseguró que “hoy en día no es el caso”. Es más, añadió que por el momento no era necesario instalar nuevos sistemas y que quizás se estuviera en condiciones de usarlos en el mes de septiembre.

Sin embargo, el juzgado de lo Penal 1 celebró el lunes 18 de mayo un juicio por videoconferencia en el que los letrados participaron desde la sede colegial, el juez y el fiscal desde una Sala de la Ciudad de la Justicia y los presos estaban en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre.

Además, el Colegio tuvo conocimiento de que el Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Málaga y los Juzgados de Primera Instancia 7 y 8 de Marbella habían señalado juicios que se celebrarían a través de la herramienta de comunicación telemática Circuit de la Junta de Andalucía.





El decano afirmó que esta realidad deja en evidencia las declaraciones que realizó hace sólo una semana el juez decano de Málaga y aplaudió que haya jueces que estén trabajando para garantizar la seguridad de todos los operadores jurídicos y de los ciudadanos.

“Queda demostrado que los motivos que alegaba para que no se utilizaran medios telemáticos no se ajustaban a la realidad, poniendo de manifiesto que teníamos razón al manifestar que, si no se hacía, era por falta de voluntad”, apuntó, al tiempo que insistió en agradecer el esfuerzo y colaboración de algunos jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia y funcionarios en este proceso.

“El problema es que no se puede dejar la seguridad de los letrados en manos de la buena voluntad de cada uno de los jueces, sino que el CGPJ y el TSJA deberían articular pautas generales de uso común”, lamentó el decano.

Lara recordó que las asistencias jurídicas por medios telemáticos ya estaban funcionando correctamente en partidos judiciales como Ronda, Torremolinos, Vélez-Málaga o Estepona, así como en la Fiscalía de Menores y en otras capitales andaluzas, por lo que no era comprensible la negativa de algunos jueces de Málaga, pese a que la Ciudad de la Justicia es una de las más modernas de Andalucía.

## El Colegio suspende el XVI Congreso Jurídico de la Abogacía y prepara el Congreso Nacional ‘Octubre Jurídico ICAMALAGA’

**E**l Colegio de Abogados de Málaga anunció el 29 de mayo la decisión de suspender la celebración del XVI Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA, que estaba previsto para los días 15 y 16 del mes de octubre en el Palacio de Congresos y Exposiciones Adolfo Suárez de Marbella.

El decano, Francisco Javier Lara, señaló que la incertidumbre originada por el COVID-19 impide organizar un encuentro formativo de estas características, ya que resulta imposible prever las medidas socio sanitarias que se establecerán de cara al mes de octubre y que afectarían a un Congreso que el año pasado contó con la participación de más de 2.000 profesionales.

En su lugar, el Colegio está organizando el Congreso Nacional 'Octubre Jurídico ICAMALAGA', un encuentro online de carácter intensivo que contará con ponentes de reconocido prestigio y en el que se abordarán los temas de mayor actualidad jurídica (consumo, penal, familia, concursal, derecho turístico, digital...), que tendrá lugar el próximo 15 de octubre de 2020.

El Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA se ha consolidado en los últimos años como un encuentro de referencia nacional e internacional por el prestigio de los ponentes, la calidad de las ponencias y la alta participación, así como por las autoridades que han intervenido.

Entre ellas, destacan el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno; el entonces presidente del Gobierno, Mariano Rajoy; el presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro; la entonces presidenta del Gobierno andaluz, Susana Díaz; o el entonces ministro de Justicia, Rafael Catalá; el Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu; o el entonces presidente del Consejo Consultivo de Andalucía, Juan Cano Bueso, entre otras personalidades.

Además del avance cualitativo y del prestigio formativo y científico, el Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA ha duplicado el número de participantes en los últimos años, pasando de los 1.007 inscritos que hubo en la VIII edición celebrada en el año 2012 a los 2.011 participantes registrados en 2019.

“La Junta de Gobierno, coordinadores de las secciones, comisiones y subcomisiones, empleados del Colegio... son muchas las personas que ya estaban trabajando con ahínco en la celebración de la XVI edición, pero la falta de certidumbre sobre el futuro aconseja que seamos prudentes y centremos todos los esfuerzos colegiales en ayudar a los compañeros que más lo puedan necesitar”, manifestó el decano.

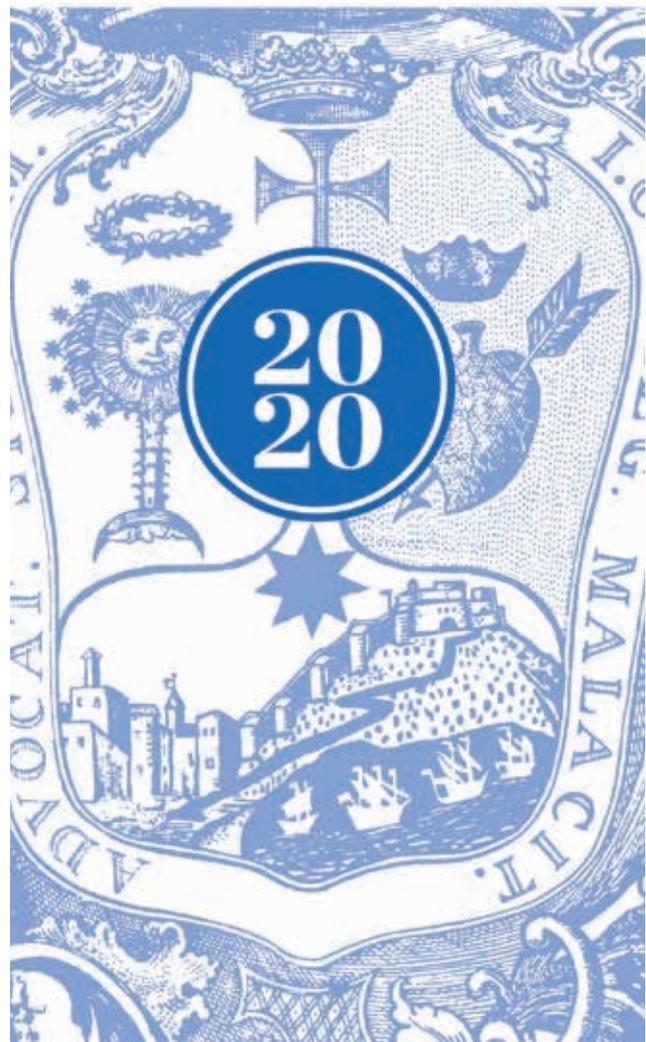
## Se reanuda la atención presencial del SOJ con cita previa

**E**l Colegio de Abogados de Málaga reactivó el 10 de junio la atención presencial del Servicio de Orientación Jurídica (SOJ), que se prestará un día a la semana, los miércoles, siendo imprescindible concertar una cita previa.

El decano, Francisco Javier Lara, recordó que la corporación colegial no ha dejado de prestar el SOJ en ningún momento de manera telemática durante el estado de alarma, ya que supone un servicio fundamental para los ciudadanos, especialmente para los que pertenecen a colectivos más vulnerables tanto desde el punto de vista social como económico. No obstante, seguirá funcionando el sistema telemático a través del correo electrónico.

Con el proceso de desescalada iniciado en todos los ámbitos y con nuevas medidas dispuestas para la seguridad tanto de los usuarios del servicio como de los empleados del Colegio, se decidió retomar la atención presencial, dado que son muchos los ciudadanos que, o bien no se desenvuelven con soltura con medios telemáticos o, incluso, carecen de la posibilidad de acceder a ellos.

No obstante, el Colegio fomentará en la medida de lo posible la utilización de medios telemáticos para la presentación de documentos con objeto de agilizar los procesos.



## El Colegio recurre los acuerdos de las juntas de jueces que impiden el libre acceso de los profesionales a las sedes judiciales

**E**l Colegio de Abogados de Málaga anunció el 11 de junio que recurrirá los acuerdos de las juntas de jueces de todos los partidos judiciales de la provincia en los que se haya acordado imponer un sistema de cita previa para que los profesionales accedan a las sedes, perjudicando gravemente el desempeño de su actividad y afectando al derecho de defensa de los ciudadanos.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA) mostró asimismo el rechazo unánime de los once colegios de abogados de Andalucía a todas las medidas y acuerdos adoptados por los distintos órganos judiciales que tratan de limitar o restringir el libre acceso de los abogados a las sedes y oficinas judiciales.

El decano de ICAMALAGA explicó que esta situación pone de manifiesto una vez más la importancia del trabajo que desarrolla la Junta de Gobierno de

ICAMALAGA para dignificar la profesión, que sigue siendo maltratada por la Administración y por algunos órganos judiciales.

El pasado 2 de junio, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía adoptó un acuerdo en el que se materializaban las mencionadas restricciones, que fueron secundadas por acuerdos de juntas locales de jueces de distintos partidos judiciales de la provincia. El CADECA presentó el pasado lunes, 8 de junio, una queja formal ante el TSJA, reclamación que ha dado lugar a una rectificación parcial que el Colegio malagueño y el Consejo Andaluz consideran claramente insuficiente.

Por ello, la Comisión Permanente del Consejo Andaluz ha acordado impugnar el acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJA de 2 de junio de 2020 (y su rectificación de 9 de junio), interponiendo el correspondiente recurso ante el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), sin perjuicio de otras medidas que se pudieran considerar necesarias.

Francisco Javier Lara explicó que el Colegio de Abogados de Málaga ha sido el primero y la institución “más vehemente” a la hora de exigir que todos los profesionales de la Administración de Justicia y los ciudadanos puedan trabajar y acceder a los servicios en condiciones de máxima seguridad en la pandemia del COVID-19, incluso desde antes de la declaración del estado de alarma, pero insiste en que no se puede permitir que esta situación denigre a los profesionales y, por ende, perjudique a los ciudadanos.



## Acuerdo con Vithas para realizar las pruebas del COVID-19

**E**l Colegio ha alcanzado un acuerdo con Vithas para realizar pruebas para detectar el COVID-19 en condiciones más ventajosas de las habituales, convenio del que pueden beneficiarse tanto los abogados y sus familiares como el personal del Colegio y sus familiares, así como los empleados de los abogados.

Las pruebas se pueden realizar en el hospital Vithas Xanit Internacional, ubicado en Benalmádena, y en el hospital Vithas Málaga (Parque San Antonio, en Avda. Pintor Sorolla, N° 2).

Los detalles de esta y otras ofertas se pueden consultar el Club del Colegiado ([www.icamalaga.es](http://www.icamalaga.es)).

## Reunión con el alcalde de Rincón de la Victoria



**E**l decano, Francisco Javier Lara, y el alcalde de Rincón de la Victoria, Francisco Salado, han mantenido una reunión en la que han abordado la situación actual con objeto de prever y poder adelantarse a las necesidades de los ciudadanos en los próximos meses.

De este modo, han señalado la posibilidad de adaptar el convenio que ambas entidades firmaron en el año 2016 en materia de intermediación hipotecaria, cuyo objetivo era principalmente evitar ejecuciones hipotecarias.

El Consistorio considera que hoy día, y sobre todo en los próximos meses, podría ser más interesante

poner en marcha un servicio de intermediación que evitara desahucios motivados por impagos de las rentas de alquiler, por lo que el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y el Colegio de Abogados de Málaga trabajarán para estudiar la situación y evaluar las necesidades reales de los ciudadanos en este municipio.

## Un total de 18.131 profesionales participan en las acciones formativas del Colegio desde el 26 de marzo al 19 de junio con un alcance total de 30.666 personas



**U**n total de 18.131 profesionales participaron en las acciones formativas del Colegio desde el 26 de marzo hasta el 19 de junio. La Corporación colegial decidió suspender las actividades el 11 de marzo, antes que entrara en vigor el estado de alarma, y quince días después las reactivó adaptándolas a la nueva situación y utilizando distintas herramientas digitales.

En este periodo, el Centro de Formación del Colegio de Abogados de Málaga programó una serie de actividades que suman 18.131 alumnos: 432 inscritos en el ciclo '#AprendemosDesdeCasa'; 17.406 inscritos en los talleres online y webinars, tanto en directo como en diferido; 114 en las 'píldoras formativas' a través del campus virtual; 151 estudiantes del Máster Universitario en Abogacía y 28 alumnos en otros cursos. Cabe destacar

# Especial Coronavirus

que las 'píldoras formativas' tuvieron además un total de 12.535 visualizaciones en redes sociales, por lo que el alcance total ascendería a 30.666 personas.

El decano, Francisco Javier Lara, destacó la importancia de la formación continua y de calidad para que los letrados puedan ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos, por lo que se mostró muy satisfecho de la respuesta de los colegiados al esfuerzo realizado por el departamento de formación colegial en estos meses, con el diputado José Manuel Conejo al frente.

Lara explicó que en este tiempo ha sido necesario adaptar las estructuras organizativas, técnicas y humanas del Colegio para que todos los departamentos hayan seguido trabajando sin interrupción, apostando por las tecnologías, la cultura digital y, en muchos casos, por el teletrabajo.

"En realidad, todo este proceso ha resultado más sencillo porque entronca con la estrategia de conciliación que hemos venido desarrollando en los últimos años gracias al empuje de la vicedecana, Inmaculada Atencia, hasta el punto de que hemos conseguido el certificado como Entidad Familiarmente Responsable que otorga la fundación Másfamilia", apuntó el decano.

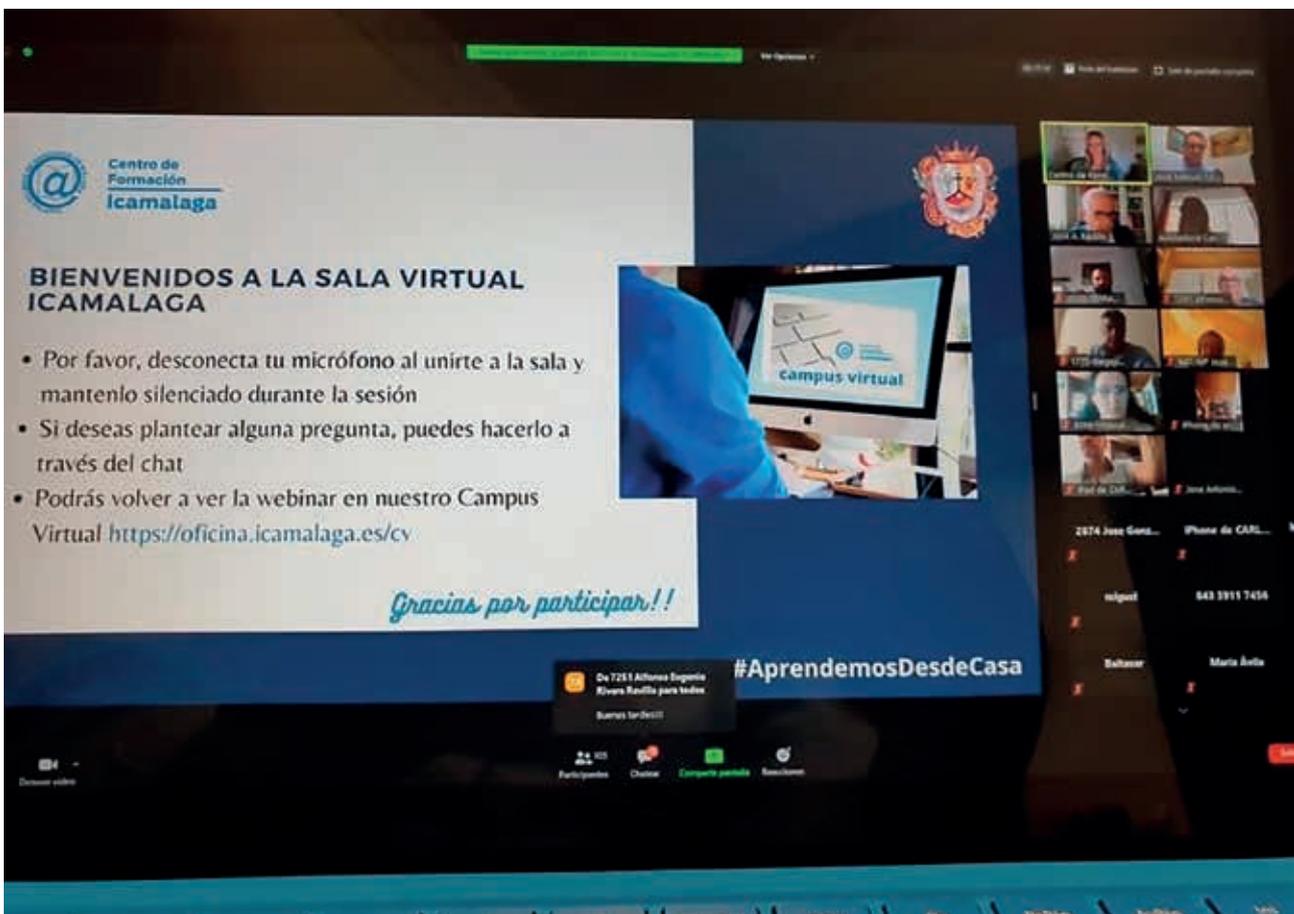
Dentro de las actividades enmarcadas en la iniciativa online '#AprendemosDesdeCasa' hay a

disposición de los letrados un total de siete cursos sobre materias relacionadas, por ejemplo, con los derechos humanos, violencia de género, protección de datos o propiedad horizontal y arrendamientos urbanos.

En cuanto a las 'píldoras formativas', hasta esa fecha había 13, desarrolladas por las secciones de Consumo, Derecho y Bienestar Animal, Diversidad Funcional, Familia, Mediación, Penal, Mercantil, Propiedad Horizontal y Arrendamientos Urbanos, Procesal y Derecho Digital e Innovación y Gestión de Despachos; la subcomisión de Penitenciario y el Tribunal Arbitral de Málaga.

Respecto a los talleres online y webinars, se habían desarrollado un total de 37, sobre asuntos tan diversos como el teletrabajo, la seguridad informática, ERTes, plazos administrativos, menores, penitenciario, la ley de ocupación ilegal o las tarjetas revolving.

El Colegio de Abogados de Málaga, al margen de las actividades mencionadas, continúa con algunas acciones formativas que comenzaron antes de la declaración del estado de alarma, como el Máster Universitario en Abogacía, el primer Curso de Derecho y Tecnología o los Talleres de Inglés, que suman más de 180 alumnos que siguen formándose en el entorno virtual de la Corporación.





## Cursos de formación (abril-julio)

1. Taller práctico online de aplicaciones informáticas sencillas para facilitar la vida en el despacho (2 abril, 2020)
2. Webinar “¿Cómo sostener la situación actual? Herramientas para gestionarlo” (6 abril, 2020)
3. MasterClass: Teletrabajo, cuestiones jurídicas (7 abril, 2020)
4. Taller práctico ¿cómo adecuar mi despacho a la normativa de protección de datos? (8 abril, 2020)
5. Webinar “La modificación de medidas adoptadas en procesos de familia. Especial mención respecto a menores y uso del domicilio familiar” (13 abril, 2020)
6. Taller práctico “Aspectos básicos de seguridad informática” (15 abril, 2020)
7. Webinar “Una pesadilla en tiempos de crisis sanitaria: dudas interpretativas en torno a los ERTes” (17 abril, 2020)
8. Webinar “Preguntas abiertas en materia penitenciaria Covid-19, recursos, tratamiento, asistencia letrada” (20 abril, 2020)
9. Webinar “Plazos administrativos y procesales contenciosos, cómo computarlos tras la vuelta a la normalidad” (22 abril, 2020)
10. Webinar sobre el nuevo Decreto-Ley de medidas urgentes para la

# Especial Coronavirus

adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en Andalucía (24 abril, 2020)

11. Webinar “Menores infractores y estado de alarma” (27 abril, 2020)
12. Webinar “Nuevos retos en el ámbito del Derecho de Familia: la abogacía colaborativa y el coordinador de parentalidad” (29 abril, 2020)
13. Webinar “Incidencia de la sentencia del TJUE de 3 de marzo de 2020 sobre el IRPH” (4 mayo, 2020)
14. Webinar “Coberturas, requisitos y límites en el seguro de defensa jurídica. Cómo reclamar de forma efectiva los honorarios” (6 mayo, 2020)
15. Taller práctico para adecuar el sitio web del despacho a la normativa de protección de datos. (8 mayo, 2020)

16. Webinar “La intervención del abogado en los concursos de personas físicas y Ley de 2ª oportunidad” (11 mayo, 2020)

17. Webinar “El cálculo de la pena” (13 mayo, 2020)

18. Webinar presentaciones telemáticas de solicitudes en materia de extranjería (15 mayo, 2020)

19. Webinar “La actuación conjunta de letrado y psicólogo. el informe pericial” (18 mayo, 2020).

20. Webinar “La inmigración durante el COVID-19. Medidas adoptadas y perspectivas de futuro” (20 mayo, 2020)

21. Webinar “Jubilación anticipada personas con discapacidad” (22 MAYO, 2020)



22. Webinar sobre Ecommerce (25 mayo, 2020)
23. Webinar La pericia dentro del sector de la tasación:El experto independiente ante los dictámenes periciales (27 mayo, 2020)
24. Webinar “La supervivencia de la Justicia frente a la amenaza del COVID-19 (29 mayo, 2020)
25. CAFÉ CRIMINIS: el plazo máximo de la duración de instrucción penal (1 junio,2020)
26. Webinar La Ley de ocupación ilegal (3 junio, 2020)
27. Webinar Tarjetas Revolving. Delegación Torremolinos (5 junio, 2020)
28. Webinar Cobertura del seguro en situaciones de pandemia (8 junio, 2020)
29. Jornada online “Juicios telemáticos: análisis doctrinal de las garantías procesales” (10 junio, 2020)
30. Ciclo de Talleres en Familia: Ciberseguridad (11 junio, 2020)
31. Webinar Delitos de odio. Delegación de Fuengirola (15 junio, 2020)
32. Webinar Impacto de la COVID-19 en el desarrollo telemático de las relaciones jurídico administrativas (17 junio, 2020)
33. Ciclo de Talleres en Familia: Ciberseguridad (18 junio, 2020)
34. Webinar sobre el Brexit. Principales consecuencias legales. Delegación Torrox (22 junio, 2020)
35. Webinar La Educación Inclusiva en Tiempos de Confusión (24 junio, 2020)
36. Ciclo de Talleres en Familia: Ciberseguridad (25 junio, 2020)
37. Webinar El nuevo procedimiento de compensación de vistas y modificación de medidas económicas como consecuencia de la pandemia del Covid-19 de los arts. 3 y ss. del RD Ley 16/2020 de 28 de abril. Aplicaciones, insuficiencias y procedimiento (29 junio, 2020)
38. Webinar Desarrollo de los aspectos del Informe Anual del Defensor del Pueblo relativo a la defensa de los animales (1 julio, 2020)
39. Webinar GAJ Toolkit de herramientas para transformar tu despacho (6 julio, 2020)
40. Webinar Taller práctico del concurso de las personas físicas. Efectos y consecuencias (8 julio, 2020)
41. Taller práctico sobre la aplicación CIRCUIT (10 julio, 2020)
42. Taller de valoración del daño corporal (17 julio, 2020)
43. Webinar Derechos del consumidor ante entidades financieras y sus efectos por el Covid 19 (20 julio, 2020)

# LOUNGE BAR PLAZA RESTAURANTE

**E**n Lounge Bar Plaza hemos renovado y modernizado nuestra imagen y nuestras cartas

**EXPERIENCIA RENOVADA**

**S**omos un restaurante especializado en pescados y mariscos, arroces, paellas y carnes

**GASTRONOMÍA ESPECIALIZADA**

**D**isponemos de un espacio ideal para la celebración de eventos y festejos

**CALIDAD GARANTIZADA**



**¡30% Descuento para  
letrados del  
Colegio de Abogados!\***

**LAS MEJORES BRISAS DEL MEDITERRÁNEO**

\*Condiciones: Descuento destinado a letrados del Colegio de Abogados siendo preciso exhibir el carnet profesional. Se aplica el descuento del 30% a la totalidad de la cuenta. Oferta válida para reservas individuales, almuerzos y cenas, sin consumo mínimo ni máximo, quedando excluidas las reservas grupales y/o con menú cerrado.

**LOUNGE BAR  
PLAZA**

muelle uno  
Málaga

Reservas / Bookings: (+34) 952 213 514  
restaurante@plazamalaga.com





# Actualidad Colegial

## Actualidad

### UPM entrega el premio 'Antonio Serrano' a Javier González de Lara



reconocimiento al trabajo que realiza en beneficio de los colegios profesionales de la provincia.

El presidente de UPM y decano de ICAMALAGA, Francisco Javier Lara, ha destacado del homenajeado su capacidad de liderazgo y su trabajo por el progreso de la sociedad. "Con este premio, los colegios profesionales de Málaga queremos reconocer tu valía y tu esfuerzo por mejorar nuestra sociedad, así como romper una lanza a favor de la figura de la empresa y, sobre todo, de los empresarios", ha señalado.

En el acto han participado también el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y el secretario de Unión Profesional y presidente del Colegio de Graduados Sociales, Juan Fernández.

**L**a Unión Profesional de Málaga (UPM) ha entregado en el Colegio de Abogados de Málaga el II Premio 'Antonio Serrano' al presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga y de Andalucía y vicepresidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Javier González de Lara, en

El alcalde de Málaga, que fue el galardonado en la primera edición de este premio, ha subrayado la importancia de los colegios profesionales y el profundo conocimiento de la problemática malagueña, andaluza y española por parte del homenajeado de este año.





“Vosotros honráis a Javier González de Lara y al mismo tiempo os honráis al entregarle esta distinción”, ha manifestado a los miembros de Unión Profesional.

Por su parte, González de Lara ha recordado a Antonio Serrano, que da nombre al premio, como una persona con un “gran corazón, compromiso colegial y nobleza de carácter” que dejó una huella imborrable en todos los que le conocieron. El que fuera decano del Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga falleció en el año 2016.

En su discurso, ha agradecido la concesión de este galardón y ha explicado que los profesionales colegiados están íntimamente ligados a unos principios que se encuentran entre los más elevados de cualquier sociedad moderna y desarrollada, como los relacionados con la ética, la deontología profesional, el reconocimiento al mérito, la confianza, el trabajo conjunto, la colaboración colegiada, la formación permanente o la preocupación por la mejora y el bienestar del territorio y de los ciudadanos.

Tras realizar una firme defensa de la sociedad civil, González de Lara ha señalado “el coraje, la generosidad y la prudencia” como las herramientas fundamentales para seguir construyendo una “sociedad mejor y más próspera para todos”.

### Ceremonia de entrega de la Medalla de Honor



**E**l Colegio de Abogados de Málaga ha entregado la Medalla de Honor de la corporación a los letrados Gonzalo García Weil, Fernando Piernavieja y Carlos Larrañaga -este último a título póstumo-, a la fiscal Flor de Torres y a la Comisaría Provincial del Cuerpo Nacional de Policía.

El decano, Francisco Javier Lara, ha señalado que García Weil “no sólo es un abogado ejemplar, sino que

es un perfecto caballero”, y ha subrayado su trabajo cuando el Colegio de Abogados de Málaga decidió en 2013 posicionarse en contra del nuevo sistema de imposición de las costas en el orden contencioso-administrativo.

De esta iniciativa, que posicionó al Colegio malagueño como un referente en España, parte que en todo el país distintos juzgados de lo contencioso-administrativo y salas de los Tribunales Superiores de Justicia (los últimos la sala del TSJA de Málaga y el TSJ de Cataluña) estén aprobando criterios limitadores de las costas que están siendo de gran utilidad para administrados y administraciones.

El diputado de Formación de la corporación, José Manuel Conejo, ha recordado la importancia de García Weil en el proceso de creación del Centro de Formación ICAMALAGA, así como su trabajo como coordinador de la sección de Derecho Administrativo y como responsable de Formación Continua.

El homenajeado, por su parte, se ha mostrado muy agradecido por la distinción y ha afirmado que su relación con el Colegio siempre ha estado motivada por el objetivo de ayudar a los que más lo necesitan, especialmente a los más jóvenes. En su intervención ha agradecido a su familia que le acompañe en la “montaña rusa que supone ejercer esta profesión”.

Sobre Fernando Piernavieja, el decano ha aseverado que se trata de uno de los abogados penalistas más reconocidos. Miembro de la lista de abogados de la Corte Penal Internacional en La Haya, fue presidente del Comité de Acceso a la Justicia del Consejo de la Abogacía Europea y también ha sido un brillante profesor de Derecho Procesal Penal del Máster Universitario en Abogacía.

El decano Emérito del Colegio José María Davó ha subrayado el “espíritu de defensa de la profesión” que siempre ha demostrado Piernavieja, a quien su “actitud antisistema” no le ha impedido participar en actividades colegiales en materia de formación. “Yo soy contrario a todo lo que es obligatorio”, ha ironizado a este respecto Piernavieja, quien ha mantenido que los abogados son “la primera y la última línea” en la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Asimismo, ha recibido la Medalla de Honor a título póstumo el abogado Carlos Larrañaga, fallecido en mayo de 2018. El decano lo ha definido como un “defensor a ultranza del derecho de defensa; un abogado de los que deja huella, crea escuela y dignifica la toga”. En este mismo sentido se ha referido a él el abogado Fernando García de Lucchi, quien le ha recordado



como una persona apasionada y orgulloso de ejercer “la profesión más bonita del mundo”. Una de las hijas de Carlos Larrañaga, Lourdes, ha recogido la distinción y ha resaltado de su padre que era una persona “buena, generosa y que estaba dispuesto a ayudar sin esperar nada a cambio”.

En este mismo acto, el Colegio de Abogados de Málaga ha homenajeado a la Comisaría Provincial del Cuerpo Nacional de Policía Nacional y a una fiscal, profesionales cuyos intereses no pocas veces son opuestos a los de los letrados. “Y así debe ser por el bien del Estado de Derecho y el buen funcionamiento de la Justicia”, ha explicado el decano, quien ha indicado que esta realidad no es óbice para que se reconozca y se respete su trabajo.

Francisco Javier Lara ha expuesto las buenas relaciones institucionales que mantienen el Colegio y la Comisaría, especialmente en los últimos tiempos: “Es ahora cuando más se tiene en cuenta nuestra opinión, cuando encontramos una mayor sensibilidad y empatía hacia el trabajo que realizan los abogados”, ha puntualizado, al tiempo que ha puesto sobre la mesa la colaboración existente en materia de formación de los agentes y los letrados.

El comisario provincial, Manuel Javier Peña Echeverría, ha afirmado que esta condecoración les supone un “estímulo y una tremenda responsabilidad”, ya que distinciones como esta “honran y comprometen”.

En cuanto a Flor de Torres, fiscal delegada de la comunidad autónoma andaluza en Violencia a la Mujer de la Fiscalía Superior de Justicia de Andalucía y fiscal decana de Violencia a la Mujer de Málaga, con esta distinción, el Colegio de Abogados de Málaga reconoce el trabajo que realiza en favor de la igualdad y contra todo tipo de discriminaciones, especialmente contra las que tienen como objetivo a la mujer.

De Torres ha dedicado la Medalla de Honor al turno de oficio de Violencia de Género del Colegio de Abogados y ha descrito a sus profesionales como “hombres y mujeres libres y valientes que dignifican su función constitucional”. “Que nunca dejemos de transitar por el camino de la igualdad”, ha deseado.

Al acto han asistido, entre otras autoridades, la subdelegada del Gobierno en Málaga, María Gámez; el concejal del Ayuntamiento de Málaga Avelino Barrionuevo; la delegada territorial de Justicia, Nuria Rodríguez; la parlamentaria andaluza Ana Gil; el decano de Honor de ICAMALAGA, Fernando García Guerrero-Strachan; el decano Emérito José María Davó;

el fiscal jefe, Juan Carlos López Caballero; el coronel jefe de la Base Aérea de Málaga, Santiago Serrano; el comandante naval de Málaga, Ignacio García de Paredes, el decano del Cuerpo Consular, Rafael Pérez Peña; y el vicepresidente del Colegio de Administraciones de Fincas, José Luis Navarro.

## El Colegio celebra el Día de los Derechos Humanos y premia a Los Ángeles Malagueños de la Noche



El Colegio ha conmemorado el Día Internacional de los Derechos Humanos en un acto celebrado en la sede del paseo de la Farola en el que se ha procedido a la lectura del articulado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un texto fechado en 1948 que fijó normas de respeto, entendimiento y comportamiento, y motivó numerosos acuerdos internacionales que velan por la protección de los hombres y mujeres.

En el acto se ha entregado el VIII Premio ‘Salvador Andrés Reina de Derechos Humanos’ a Los Ángeles Malagueños de la Noche, por su encomiable labor social a la hora de proporcionar alimentos a todas las personas que lo necesitan durante todos los días del año. Ha recogido el galardón el presidente de esta asociación, Antonio Meléndez, quien ha agradecido el reconocimiento.

Este premio se instituyó en el año 2012 con el nombre del letrado Salvador Andrés Reina, que fue asesinado ese mismo año mientras ejercía su profesión. “Su muerte en tales circunstancias conmocionó a la Abogacía”, ha recordado el decano en presencia de la viuda, Marina Puga, y de su hija, Marina Andrés.



Al acto han acudido, entre otras personalidades, la vicepresidenta tercera de la Diputación, María Francisca Caracuel; los concejales del Ayuntamiento de Málaga Avelino Barrionuevo y Ruth Sarabia; los diputados nacionales Ignacio López, María Dolores Narváez y Fuensanta Lima; el senador José Aurelio Aguilar; el comisario provincial, Manuel Javier Peña Echeverría; el comandante naval de Málaga, Ignacio García de Paredes; representantes de los colegios profesionales de Procuradores y Graduados Sociales; el exjugador y miembro del área social de la Fundación Málaga CE, Sebastián Fernández 'Basti', y representantes de organizaciones sociales como Málaga Acoge, Hermanitas de los Pobres, Amfremar, ONCE, Bancosol o Amnistía Internacional, que ha venido acompañada de la activista Manal Tamimi; además de un grupo de abogados y de estudiantes del Máster Universitario en Abogacía.

### Junta General del Tribunal Arbitral de Málaga



La Junta General del Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) ha aprobado la memoria correspondiente a 2019 y el presupuesto para el ejercicio de 2020.

Entre las actividades realizadas este año han destacado el IX Curso online de especialización en arbitraje, la asistencia a eventos jurídicos relevantes y otras acciones relacionadas con dictámenes y consultas cumplimentadas o la administración de expedientes encomendados. También se ha realizado un esfuerzo por dar a conocer el arbitraje y el propio TAM a la sociedad a través de los medios de comunicación y entre los compañeros, realizando visitas a las delegaciones colegiales.

En la sesión, celebrada en la sala de juntas del Colegio, ha tomado posesión del cargo como patrono de la Fundación la abogada Pilar Mayor Olea, en sustitución de M<sup>a</sup> Isabel Contreras Momblant, que ha cesado de forma voluntaria.

### Eloísa Crespo Iniesta se jubila después de 42 años de servicio al Colegio y a los colegiados



La empleada del Colegio Eloísa Crespo Iniesta se ha jubilado después de un total de 42 años de trabajo eficaz al servicio de la institución y de sus colegiados.

'Elo', como todos la conocen, ha recibido el calor, el cariño y el reconocimiento tanto del decano y la Junta de Gobierno como de sus compañeros. Entre ellos, una muy especial, su hermana y compañera, Cruz, con la que ha compartido muchos momentos también dentro del Colegio de Abogados.

### La Junta General aprueba los presupuestos y exonera a los colegiados del pago de las cuotas del CADECA y del CGAE en 2020





**L**a Junta General del Colegio ha aprobado los presupuestos para 2020, que han sido presentados por el decano, Francisco Javier Lara, y el tesorero, Antonio García-Agua, en el salón de actos.

Tras la labor eficaz en la gestión de los ingresos y austera en el capítulo de gastos en los ejercicios anteriores, la Junta de Gobierno ha presentado a votación la propuesta de exonerar a los colegiados del pago de las cuotas del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA) y del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) durante el año 2020, que ha recibido el respaldo de los asistentes. La cuota total asciende a 349.600 euros, de los que 109.200 euros corresponden al CADECA y 240.400 euros al CGAE, cantidades que serán asumidas por el Colegio..

## Visita del secretario general del Colegio de Abogados de Bogotá



**E**l decano, Francisco Javier Lara, ha recibido en su despacho en la sede del paseo de la Farola al secretario general del Colegio de Abogados de Bogotá (Colombia), Germán Javier León.

En el encuentro, el letrado colombiano se ha interesado por el funcionamiento del Colegio de Abogados de Málaga, por los servicios que ofrece a los letrados y por sus instalaciones, con objeto de poder implementar algunas iniciativas en su Colegio.

## Estudiantes de Derecho visitan el Colegio



**U**n grupo de estudiantes de tercer curso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga ha visitado las instalaciones del Colegio como parte de un seminario de Derecho Procesal titulado 'Iniciación al ejercicio de la Abogacía'.

Los alumnos, que han venido de la mano de los letrados y profesores honorarios María Beatriz Martín y David Gómez, han estado acompañados por el diputado de la Junta de Gobierno Pedro Pablo Merinas, que les ha explicado los diferentes servicios que presta la corporación colegial.

## La diputada nacional de VOX visita el Colegio y se interesa por los problemas de la Justicia en Málaga



**E**l decano ha recibido una nueva visita institucional en su despacho. En esta ocasión, ha sido Patricia Rueda, diputada nacional de VOX, la que ha visitado la sede del Colegio para conocer de primera mano las necesidades de los abogados de la provincia.



En este sentido, Rueda se ha preocupado por conocer el estado de las sedes judiciales, al hilo de las reclamaciones que viene haciendo el Colegio desde hace tiempo, y también se ha interesado por el funcionamiento y eficacia del sistema de justicia en la provincia.

### El compañero Pedro Megías recibe la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía



**E**l letrado Pedro Megías ha recibido la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía en un acto presidido por el decano del Colegio de Abogados de Málaga y adjunto a la Presidencia del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Francisco Javier Lara.

El decano ha afirmado que Pedro Megías es “un ejemplo” para la abogacía: “En marzo cumplirá 48 años de colegiación en esta casa y, en esta extensa trayectoria, ha demostrado no sólo ser un gran abogado, con gran capacidad para estudiar los asuntos y actualizar permanentemente sus conocimientos, sino que se ha comportado como un compañero extraordinario”, ha manifestado.

En este sentido, Lara ha subrayado la “generosidad” del homenajeado con el Colegio y con sus compañeros, así como “su indudable calidad humana y su profundo amor a la profesión de abogado”. Lara ha explicado que estas son las principales razones por las que recibe la distinción de la Abogacía Española, ya que gracias a su buen hacer en el Colegio de Abogados de Málaga contribuye a que el colectivo sea cada vez mejor.

El abogado Antonio Checa ha sido el encargado de enumerar los méritos del homenajeado, del que

ha asegurado que es un “abogado de toga y raza” y ha ensalzado su “permanente elegancia, en cualquier circunstancia de la vida”.

Por su parte, Pedro Megías se ha mostrado emocionado y agradecido por este importante reconocimiento: “Sinceramente, creo que he recibido mucho más de lo que he dado”, ha expresado, tras realizar un recorrido por sus recuerdos y vivencias tanto de su etapa como diputado de la Junta de Gobierno, bajo el decanato de José Antonio Peláez, como en su etapa como diplomático.

Pedro Megías González (Málaga, 1947), casado y con tres hijos, se licenció en Derecho en la Universidad de Deusto, en Bilbao, con calificación de sobresaliente y premio extraordinario. Tras unos meses trabajando en empresas privadas de capital vasco, decidió dedicarse al ejercicio profesional de la abogacía.

Pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Málaga desde comienzos de 1972 y fue diputado de la Junta de Gobierno, como bibliotecario, en el periodo 1992-1997. En la actualidad sigue ligado a la corporación colegial como presidente de la comisión de Tasaciones de Costas.

Desde junio de 2002 es Cónsul Honorario de Suecia en Málaga, con jurisdicción también en Ceuta y Melilla y, también ha sido decano del Cuerpo Consular acreditado en Málaga entre los años 2016 y 2019. Además, desde julio de 2017 es el delegado de Unicef en Málaga.

Entre las autoridades que han asistido al acto se encontraban José María Davó, decano emérito del Colegio de Abogados de Málaga; Nuria Rodríguez, delegada de Justicia de la Junta de Andalucía en Málaga; M<sup>a</sup> Francisca Caracuel, vicepresidenta 3<sup>a</sup> de la Diputación; Avelino Barrionuevo, concejal de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga; Manuel Javier Peña Echeverría, comisario principal - jefe provincial; Ignacio García de Paredes, comandante naval de Málaga; Antonio J. López, decano del Colegio de Procuradores; Rafael Pérez Peña, decano del Cuerpo Consular acreditado en Málaga, Marisa Moreno, cónsul de Dinamarca y exdiputada de la Junta de Gobierno de ICAMALAGA; los cónsules de Uruguay, Islandia y Brasil; y el teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, Francisco Tomás Luque García.



## El decano renueva sus cargos como vicepresidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio y presidente del Comité Permanente



La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga ha constituido el Consejo Superior Arbitral de la Corte de Arbitraje, renovándose así los correspondientes representantes de Colegios profesionales e instituciones de nuestra provincia que lo componen.

El decano del Colegio, Francisco Javier Lara, ha sido reelegido en sus cargos, tanto como vicepresidente de la Corte de Arbitraje como presidente del Comité Permanente. Igualmente, el diputado de la Junta de Gobierno José Rafael González ha sido ratificado como vocal de dicho comité.

## Encuentro de trabajo con Javier Carnero, vocal de la comisión de Justicia del Parlamento andaluz



El decano, Francisco Javier Lara, ha recibido en su despacho a Javier Carnero, abogado y vocal de la comisión de Justicia del Parlamento de Andalucía, encuentro en el que también ha participado el diputado del Turno de Oficio, Guillermo Jiménez.

En esta reunión con el parlamentario socialista se han tratado asuntos de interés para la abogacía malagueña, como la situación de las distintas sedes judiciales de la provincia o la actualidad en torno al Turno de Oficio y el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, con vistas a su necesaria mejora.

## Los colegiados de ICAMALAGA podrán consultar sin coste los expedientes de tráfico de la Policía Local



El decano, Francisco Javier Lara, y el concejal delegado de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga, Avelino Barrionuevo, han firmado la renovación del convenio que permite a los letrados consultar sin coste los expedientes policiales instruidos como consecuencia de accidentes de tráfico. Al acto, celebrado en la sede colegial, han asistido el diputado de Formación de ICAMALAGA, José Manuel Conejo, y el superintendente de la Policía Local, José Fernando Cerezo.

Este documento supone en la práctica la renovación y mejora del acuerdo suscrito en abril de 2014, que ha quedado varios meses en suspenso porque había que actualizarlo a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales 3/2018 y a la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo, que obliga a que las relaciones con las administraciones públicas se desarrollen de manera telemática.



El nuevo convenio, aprobado el pasado mes de enero en la Junta de Gobierno Local y que entrará en vigor previsiblemente el próximo 1 de marzo, establece que los abogados de ICAMALAGA podrán visionar los partes de accidentes en los que haya intervenido la Policía Local de Málaga. Para ello, tendrán que solicitar la consulta en el Grupo de Investigación de Accidentes y Atestados (GIAA) mediante un sistema de cita previa, aportando su condición de colegiado y el documento que acredite la representación que ostenta o autorización y fotocopia del DNI de la persona implicada en el accidente y representada por el abogado solicitante.

El acuerdo establece que las consultas se realizarán dos días a la semana con un máximo de dos consultas por letrado y día, de manera que se permita el acceso al mayor número de letrados posible.

El visionado se limitará a la toma de notas o fotografías por el propio abogado y con sus propios medios, sin que ninguna de estas actuaciones tenga carácter oficial. No obstante, además de evitar el abono por parte de los ciudadanos de la tasa municipal correspondiente -de 20 euros, la más baja de la provincia-, el acceso a estos expedientes por parte de los abogados es fundamental para agilizar los litigios, para evitarlos en muchas ocasiones y para determinar quién es el posible responsable de un accidente y, por lo tanto, debe asumir los gastos. En definitiva, permite un asesoramiento previo e inmediato a los clientes.

El convenio aclara que no se podrán consultar los atestados ni cualquier otra documentación cuyo destinatario sea la autoridad judicial, así como los partes de accidentes que aún se encuentren en tramitación.

El decano ha subrayado la importancia de este convenio, ha agradecido al Ayuntamiento de Málaga su sensibilidad en este tema y ha animado a otros consistorios de la provincia a seguir su ejemplo.

Además de la consulta y visionado sin coste de los expedientes de tráfico -sin carácter oficial-, el convenio también estipula el procedimiento por el que los letrados pueden obtener dichos partes con carácter oficial, en cuyo caso será necesario pagar la tasa correspondiente.

El acuerdo firmado por el decano y el concejal de Seguridad plantea la posibilidad de que se implemente un programa de prácticas para los nuevos colegiados en los departamentos jurídicos de este área municipal. Además, los funcionarios de la Policía Local podrán acceder a las jornadas y cursos de interés policial que organice el Colegio de Abogados de Málaga.

## Un grupo de estudiantes de la Goleta visita el Colegio



Un grupo de estudiantes del colegio San Juan de Dios, más conocido como la Goleta, ha visitado las instalaciones colegiales de la mano del abogado y profesor Manuel Illán.

Como cada año por estas fechas, coincidiendo con las vacaciones lectivas de la Semana Blanca, Illán acerca el Colegio de Abogados al alumnado de este centro educativo, que de manera voluntaria participa en esta actividad en la que se profundiza sobre el trabajo de los letrados y sobre los servicios que presta el Colegio a los profesionales y a la sociedad.

## El Colegio colabora en el primer volumen de la obra reunida del abogado y artista Rafael Pérez Estrada



La Fundación Rafael Pérez Estrada ha publicado el primero de los tres volúmenes que completarán la obra reunida del abogado, escritor y dibujante malagueño: 'Poesía (1985-2000). Volumen II', editado por Francisco Ruiz Noguera y publicado por la editorial Renacimiento con la colaboración del Colegio.

La presentación ha tenido lugar en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga con la presencia



del alcalde de Málaga y presidente de la Fundación Rafael Pérez Estrada, Francisco de la Torre; el decano del Colegio de Abogados, Francisco Javier Lara; la concejala de Cultura, Noelia Losada; el presidente de honor de la Fundación, Esteban Pérez Estrada; la gerente, Ana Cabello, y el editor del volumen, Francisco Ruiz Noguera.

‘Poesía (1985-2000). Volumen II’ reúne los libros de poesía fechados desde 1985 (diecisiete) así como cuadernos de especial relevancia (siete).

Desde su primer libro, Valle de los Galanes (1968) Rafael Pérez Estrada publicó, a lo largo de algo más de treinta años, entre libros y cuadernos, en torno a setenta títulos, con frecuencia en ediciones de escasa difusión. Cultivó diversos géneros literarios (poesía, narrativa, teatro, aforismos) siempre con el propósito de borrar los límites entre ellos.

En su intervención, el decano ha subrayado la trayectoria de Rafael Pérez Estrada como letrado y ha apuntado que, tras estudiar Derecho en Granada, el 13 de agosto de 1959 se incorporó al Colegio de Abogados de Málaga y estuvo ejerciendo de manera ininterrumpida hasta el 14 de abril de 1998, cuando pasó a ser colegiado no ejerciente. “Siempre, hasta sus últimos días, permaneció vinculado a nuestro Colegio”, ha puntualizado, al tiempo que ha incidido en que alcanzó un “gran prestigio” como abogado matrimonialista.

Lara ha recordado que el grupo de teatro del Colegio de Abogados de Málaga lleva el nombre de Rafael Pérez Estrada desde que se creó en octubre de 2007. “Este grupo representa obras por toda la provincia, siempre a beneficio a alguna organización benéfica o de alguna obra social, llevando con orgullo el nombre de nuestro querido compañero y artista”, ha manifestado.

En noviembre de 2017, el Colegio de Abogados de Málaga firmó un convenio de colaboración con la Fundación Pérez Estrada, cuyo presidente es el alcalde, Francisco de la Torre, con la intención de desarrollar acciones culturales.

“Rafael era un enamorado de las artes, de la cultura, pero también de la justicia, de la abogacía; era un jurista culto, inquieto, un personaje fundamental en la vida social malagueña”, ha evocado el decano, quien ha animado a todas las instituciones y organismos a trabajar para que se transmita el trabajo y la herencia cultural de Pérez Estrada a las próximas generaciones.

## Rafael Pérez Estrada

Rafael Pérez Estrada nace en Málaga, el 16 de febrero de 1934, hijo del que fuera médico y alcalde de la ciudad Manuel Pérez Bryan y de la conocida pintora “naíf” Mari Pepa Estrada.

Estudió Derecho en la Universidad de Granada (1954), formación que le permitiría ejercer la abogacía con gran prestigio en su ciudad natal. En 1959 se traslada a Madrid, donde compagina su labor profesional con la pintura y poesía. En 1960 vuelve a Málaga definitivamente. Llega tardíamente a la literatura, pues en 1968 aparece su primer libro Valle de los galanes, al que siguen numerosos títulos de teatro, poesía y narrativa de vanguardia.

Combina su actividad como abogado con la escritura y el dibujo, siendo a lo largo de su vida un referente local inestimable, pues participó muy activamente en eventos claves de la vida social y cultural malagueña, entre otros, en la creación del Centro Cultural Generación del 27 y en el Consejo Social de la Universidad de Málaga. Falleció a los 66 años, el 21 de mayo de 2000, habiendo sido homenajeado en 1999 en el Círculo de Bellas Artes de Madrid y, días antes de su fallecimiento, como Hijo Adoptivo de su ciudad natal. Sería nombrado también “Hijo Predilecto de la Provincia de Málaga” a título póstumo el 9 de abril de 2002 por parte la Diputación Provincial de Málaga, y propuesto al Premio Príncipe de Asturias de las Letras por el Centro de la Generación del 27.

## Cultura

### Exposiciones

#### Exposición benéfica del Colegio de Procuradores



La muestra, que se inauguró el 4 de diciembre, permaneció expuesta hasta el 11 del mismo mes.

Se trata de un total de 54 obras de arte entre pinturas, fotografías y dibujos que combinan diferentes técnicas y estilos.

El 50% de los ingresos conseguidos por la venta de estas piezas se destinará a fines benéficos, según ha informado el propio Colegio de Procuradores de Málaga.

#### Digital Art



Esta muestra conjunta contiene por un lado, bajo el título de 'Málaga ilustrada', obras de Óscar H. en

las que refleja la arquitectura de la ciudad de una manera distinta y colorida; y, por otro lado, una serie de trabajos de M<sup>a</sup> Cruz Ruiz agrupados en 'Ilustrando instantes', en lo que ella llama "breves reminiscencias plasmadas desde la emoción".

En la inauguración ha participado la diputada de la Junta de Gobierno responsable de Cultura, Elisa Jurado.

#### Exposición sobre el V centenario de la primera vuelta al mundo de Magallanes y Elcano



El patio central de la sede del Colegio en el paseo de la Farola ha acogido una exposición de maquetas, paneles y láminas en los que se relata, describe y conmemora el V centenario de la primera vuelta al mundo llevada a cabo por los marinos Magallanes y Elcano.

El recorrido por los paneles explicativos orienta al visitante sobre cómo se desarrolló aquella histórica travesía, con curiosidades, textos de la época y relatos en clave marítima sobre el acontecimiento. El comisario de la exposición es el ingeniero industrial y arquitecto Diego Estrada.

## Ocio

**El grupo de teatro del Colegio ha representado 'Seis relatos y muchas sonrisas' en la Sala Unicaja María Cristina**



**E**l grupo de teatro 'Rafael Pérez Estrada' del Colegio ha representado la obra 'Seis relatos y muchas sonrisas', dirigida por Rafael Gómez e interpretada por actores y colegiados.

Esta actuación, que ha contado con la colaboración de la Fundación Unicaja, se ha desarrollado en la Sala Unicaja de Conciertos María Cristina a beneficio de la Obra Social del Colegio.

'Seis relatos y muchas sonrisas' es una obra de teatro que se compone de seis breves historias con diversa temática de la vida cotidiana llevadas a los límites del humor, con la única intención de hacer pasar al espectador un rato agradable y divertido.

## Deporte

**Convenio de colaboración con el CB Rincón**



**E**l Colegio ha firmado un acuerdo de colaboración con el Club Baloncesto Rincón de la Victoria, convenio con el que consolida y amplía su apuesta por los clubes de deporte base de la provincia.

En este caso, el Colegio apoyará una iniciativa muy interesante desde el punto de vista social y deportivo, ya que este club ha puesto en marcha un equipo para niños y niñas con trastorno del espectro autista (TEA).

El acuerdo lo han suscrito el decano y el presidente del club, Alejandro Platero. El equipo patrocinado pasará a denominarse 'CBRV Colegio de Abogados de Málaga'.



## Formación

### IV Congreso de Derecho Turístico de la Costa del Sol



La cuarta edición del Congreso de Derecho Turístico de la Costa del Sol, que ha contado con la colaboración de la Fundación Unicaja, se ha consolidado como un referente en el sector en el que cada año se analizan las novedades que afectan al principal motor de la economía de la provincia. En la inauguración ha participado Pilar Pérez-Lanzac, responsable de Formación Continua de ICAMALAGA.

La jornada ha comenzado con una ponencia sobre el tratamiento de las viviendas residenciales de uso turístico en las comunidades de propietarios, a cargo de la abogada Beatriz Conejo; mientras que Rafael Ángel Claros, director de Negocios TPV's y e Commerce Territorial Sur de Banco Sabadell, ha abordado la directiva de medios de pago psd2 y su problemática en la hostelería.

En el congreso también se ha incidido en la responsabilidad de las plataformas de intermediación de conductores y pasajeros como prestadores de servicios de transportes, cuestión que ha corrido a cargo de Javier López y García de la Serrana, letrado y profesor de Derecho Mercantil.

El abogado Gonzalo García Weil ha analizado la intervención de la Administración Local en los alojamientos turísticos, con especial referencia a sus competencias urbanísticas; mientras que de la transformación digital, el crowdfunding y la protección del inversor se ha encargado José María López, doctor y licenciado en Derecho UMA, diplomado en Ciencias Políticas y Sociología UNED y responsable de RSC en Unicaja Banco.

### El Colegio y la UNIA ponen en marcha tres cursos de experto

El Colegio de Abogados y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) han puesto en marcha el pasado mes de enero tres cursos de experto. En esta convocatoria cobran especial relevancia los contenidos, adaptados a los cambios normativos de los últimos tiempos y siempre con objetivo práctico.

Los cursos son el II Diploma de Especialización en Derecho de las Nuevas Tecnologías, el II Diploma de Especialización en Relaciones Laborales y Jurisdicción Social y el XII Curso de Experto Universitario en Derecho Societario.

### Jornada de reciclaje del turno especial de Violencia de Género



Un total de 400 abogados han participado en la jornada de reciclaje del turno especial de Violencia de Género que se ha podido seguir tanto en el salón de actos de la sede del paseo de la Farola como en *streaming*, ya que se habilitaron salas especialmente acondicionadas para este fin tanto en Málaga como las delegaciones.

En esta actividad formativa se han abordado los derechos laborales de la mujer víctima de violencia de género, medidas adoptadas y su suficiencia. Igualmente se ha estudiado la agravante de la alevosía convivencial en los supuestos de violencia de género y la aplicación de la agravante de género.

En la inauguración han intervenido Guillermo Jiménez, diputado responsable del Turno de Oficio, y M<sup>a</sup>.



José López Belmonte, presidenta de la Subcomisión de Violencia de Género.

## El Colegio aborda la relación entre Derecho y Periodismo y homenaja a Carlos Larrañaga



Un centenar de profesionales de la abogacía y del periodismo han asistido en el Colegio a la Jornada sobre Derecho y Periodismo 'Carlos Larrañaga', en la que se han abordado cuestiones como la relación de los letrados con los medios de comunicación acerca de los casos mediáticos; la libertad de expresión, el derecho al honor y la presunción de inocencia; el secreto profesional, las filtraciones o el uso del lenguaje en sucesos de violencia de género y con menores.

En la inauguración han participado el decano de los letrados malagueños, Francisco Javier Lara, y la presidenta de la Asociación de la Prensa de Málaga, Elena Blanco.

Lara ha explicado que el objetivo de esta actividad es encontrar puntos de encuentro que armonicen el trabajo de los dos colectivos, de modo que se respete el derecho a la información y, a la vez, el de las personas investigadas. Ha afirmado que con respeto y sentido común se pueden encontrar soluciones, ha distinguido entre periodistas y 'opinadores': "Es preciso proteger el derecho al honor de la opinión fácil y sin fundamento", ha incidido.

Por su parte, la presidenta de la Asociación de la Prensa de Málaga ha puesto el foco en el aspecto formativo de la jornada, que también sirve para que cada parte comprenda mejor el trabajo del otro. "El periodista tiene que estar bien formado y especializado en los temas que trata", ha manifestado.

Elena Blanco ha asumido la crítica a determinados medios por el sensacionalismo, la 'espectacularización' y los juicios paralelos en casos mediáticos, pero también ha reprochado las dificultades que encuentran los periodistas a la hora de acceder a la información. "Los periodistas necesitan trabajar con inmediatez, pero la maquinaria judicial tiene otros tiempos", ha señalado.

Respecto a las informaciones falsas, afirma que siempre han existido pero que ahora se propagan con mayor velocidad, por lo que ha insistido en que la función del periodista es hoy día más importante que nunca.

La jornada ha comenzado con una mesa redonda sobre la libertad de expresión, el derecho al honor y la presunción de inocencia, así como sobre la llamada 'pena de telediario'. Han intervenido Ángel Rodríguez, catedrático de Derecho Constitucional de la UMA y miembro del Consejo Consultivo de Andalucía; la abogada María Gutiérrez y Virginia Carmona, periodista de la agencia Europa Press.

A continuación se han tratado asuntos como la relación de abogados y periodistas en casos mediáticos, el acceso a la información judicial, la Ley Orgánica de Protección de Datos, el derecho de acceso a la información y el secreto profesional. En esta mesa han participado los abogados Luis Romero y Javier Muriel; los periodistas Juan Cano, del diario SUR, y Fernando J. Pérez, de El País; y la jefa de prensa de la Oficina de Comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Inmaculada Martínez.

En esta jornada también se han tratado cuestiones como las filtraciones a los medios de comunicación y el secreto de sumario, tema que analizan el abogado Alfredo Herrera, la presidenta de la Audiencia Provincial de Málaga, Lourdes García Ortiz; la secretaria Coordinadora Provincial de Málaga, Ángeles Miguel; y el periodista de La Opinión de Málaga José Antonio Sau.

El uso del lenguaje en los medios de comunicación en sucesos de violencia de género y con menores lo han abordado la presidenta del Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial, María Ángeles Carmona; la abogada Cecilia Pérez Raya y la periodista Teresa Santos.

Por último ha tenido lugar una mesa redonda sobre la convivencia diaria de los abogados y los periodistas de tribunales en la que han participado los letrados Pedro Apalategui y Fernando Piernavieja y los periodistas Montse Martínez, de la agencia EFE; e Ignacio San Martín, de la Cadena SER.



### El Colegio y la UMA formarán en Derecho de la Unión Europea



**E**l Colegio de Abogados de Málaga y la Universidad de Málaga, a través de su Fundación General (FGUMA), se han unido para organizar una formación pionera y actualizada del Derecho de la Unión Europea (UE). Se trata de un curso de estudios avanzados sobre este ordenamiento jurídico y las diferentes dinámicas que caracterizan la UE, así como un elevado grado de especialización en sus principales ámbitos materiales. Su realización facilitará el acceso a determinados nichos laborales, como organizaciones e instituciones internacionales, escuelas diplomáticas, judicatura, etc.

En la presentación han participado Elsa Marina Álvarez, directora académica del Área de Formación de la FGUMA; José Manuel Conejo, diputado de Formación del Colegio de Abogados de Málaga; y Carlos García de la Rosa, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y codirector del curso.

Magdalena Martín, catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la UMA, y Adolfo Martos, coordinador de la sección internacional del Colegio de Abogados de Málaga, completan el equipo de dirección de este curso que se divide en los siguientes módulos:

- Instituciones y ciudadanía europea.
- Libertades fundamentales y mercado interior.
- Espacio de libertad, seguridad y justicia.
- Proyección sectorial de las políticas de la Unión Europea.

### Jornada de reciclaje al Turno de Menores sobre acoso escolar y de videovigilancia en el ámbito laboral



**L**a Subcomisión de Menores ha organizado junto a la sección de Diversidad Funcional y a la Comisión de Derechos Humanos una jornada válida para el reciclaje del Turno Especial de Menores en la que se ha tratado el acoso escolar.

De este modo, se han analizado el bullying y el ciberbullying desde un punto de vista práctico, con especial referencia a menores que presentan discapacidad. Se han abordado el marco jurídico y la actuación letrada, los avances y propuestas legislativas, así como los protocolos de actuación en los centros educativos, incidiendo en los efectos psicológicos en los acosados y acosadores.

### Digital y Laboral



**L**a sección de Derecho Digital e Innovación y Gestión de Despachos, junto con la sección de Derecho



Laboral, han desarrollado una jornada para analizar cómo se puede conciliar el derecho fundamental del trabajador a su intimidad e imagen, con la seguridad y confianza que otorga a los empleadores la posibilidad de utilizar medios que controlen las funciones desarrolladas tanto dentro como fuera de los centros de trabajo.

Desde un punto de vista práctico, se hace preciso combinar la normativa laboral con las directrices de la Agencia Española de Protección de Datos e instituciones europeas.

## Jornada sobre derechos de los consumidores en materia de viviendas en construcción o sobre plano



Organizada por la sección de Derecho Inmobiliario y de la Construcción, se han analizado los derechos de los consumidores en materia de viviendas en construcción o sobre plano y compraventa de viviendas de segunda mano en inmobiliarias.

El coordinador de la sección, José Antonio Pérez de Miguel, ha presentado a la ponente, María del Mar Mejías, colegiada no ejerciente y jefa de Sección de Procedimiento Sancionador de la Delegación de Consumo de la Junta de Andalucía en Málaga, quien ha explicado los derechos de los consumidores, las posibles infracciones y sanciones y las cláusulas abusivas sancionables en la compraventa de viviendas.



## Convenios

### Clínica OC Dental



El Colegio ha firmado un acuerdo de colaboración con OC Dental por el que esta clínica ofrece sus servicios en condiciones ventajosas para los colegiados.

De este modo, realizan de manera gratuita prestaciones como consulta, revisión y diagnóstico; aplican descuentos del 5% en tratamientos de odontología conservadora, de prótesis removibles y de implantología. En el resto de tratamientos de estética dental, el descuento asciende al 10%.

OC Dental se encuentra en la avenida Isabel Manoja nº 5 de Torremolinos, teléfono 952 26 69 15.

## Juras

### Dieciséis nuevos letrados se incorporan a la profesión



El salón de actos del Colegio de Abogados de Málaga ha acogido un acto de jura presidido por el decano, Francisco Javier Lara, en el que un total de dieciséis letrados -diez mujeres y seis hombres- se han incorporado a la profesión.

Los jurandos han sido Shuhao Nan, Pedro Cabello, Irene León, Marina Fernández, Francisco Gabriel Sierra, Héctor Annetakis, Lucía Mancera, Inmaculada García, Jonas Nordgren, Julia Mira, Taras Fredyna, Sofía Saz, Carmen Romero, María Julieta Lorenzo, Alicia Cabello y Juan Capela.

Como padrinos y madrinas han ejercido Tamara Parras, Mónica Navarrete, Antonio Fernández, Fernando Sierra, Roberto Ramón García, Laura Mancera, Alfonso García, Antonio Jurado, Eduardo Alarcón y Plácido Mira, Carmen Arcos, Cristina Thiem, Irene Olmedo, María Ángeles Hernández y Martín Ortega.

El decano ha animado a los nuevos abogados a que participen en las actividades, comisiones y secciones del Colegio, tanto en la capital como en las ocho delegaciones repartidas por toda la provincia. Además, ha insistido en la “vital función” que cumple el abogado en la sociedad, en el Estado de Derecho, y ha asegurado que ejercer la abogacía es “un privilegio, un honor y una responsabilidad”.

Lara ha tenido palabras también para los padrinos y madrinas, a quienes ha agradecido su labor y les ha recordado que, con este acto, asumen la obligación deontológica de contribuir a la formación y preparación de los nuevos letrados. [m](#)

# Delegaciones ICAMALAGA

## COÍN

### *El III Coín Jurídico aborda la prueba digital*



La presentación en los procedimientos judiciales de algún tipo de prueba digital es un asunto cada vez más habitual. Sin embargo, la información digital es fácilmente manipulable, por lo que se hace necesario que los profesionales que la presentan, soliciten o impugnen de contrario, conozcan cómo hacerlo, ya que una dudosa presentación u obtención de dicha prueba puede dar lugar a la invalidez de la información digital presentada.

Todos estos aspectos se han tratado en profundidad de la mano de Luis González, ingeniero técnico en Informática, experto en seguridad informática y en peritaje e informática forense. En la presentación de la jornada ha participado Raquel Guzmán, miembro de la comisión de formación.

### *Coloquio sobre la liquidación de impuestos del extranjero residente y no residente*



La comisión de Formación de la Delegación de Coín ha organizado una jornada, eminentemente práctica, con el objetivo de aprender de la mano de las personas encargadas de revisar las autoliquidaciones de impuestos que presentan los letrados.

Esta charla se ha centrado en el impuesto de sucesiones, donaciones y compraventa realizadas por el extranjero residente y no residente, trámites, documentación necesaria y lugar de presentación. Igualmente se han analizado algunos casos prácticos y se han despejado dudas sobre las últimas reformas de las oficinas liquidadoras. Las ponentes han sido María Jesús Serrano y María Fuensanta Porras, auxiliares de la Oficina Liquidadora de Coín, quienes han sido presentadas por la delegada presidenta, María Leotte.

## *Ruta de senderismo por la Sierra de la Nieves*



La comisión de Cultura de la Delegación ha organizado una ruta de senderismo por la Sierra de las Nieves en la que ha participado un grupo de compañeros y familiares.

La ruta, de un total de 7 kilómetros, comenzó en el balneario de Tolox y continuó por los alrededores de esta zona, con visita a las espectaculares cascadas y riachuelos.

## **ESTEPONA**

### *Taller práctico sobre la liquidación de gananciales*



La Delegación del Colegio en Estepona ha acogido un taller para abordar la casuística que presenta la liquidación de la sociedad de gananciales trabajando con ejemplos concretos.

Esta actividad, organizada por la comisión de Formación, se ha desarrollado desde una perspectiva eminentemente práctica.

Han acompañado al ponente, Juan José Reyes Gallur, la delegada presidenta de la Delegación, Pilar Mayor, y María del Mar Hernández, miembro de la comisión de Formación.

## **FUENGIROLA**

### *Cuatro nuevos letrados se incorporan al Colegio*



El salón de actos de la Delegación del Colegio en Fuengirola ha acogido un acto de jura presidido por el decano, Francisco Javier Lara, en el que cuatro letrados se han incorporado a la profesión.

Los jurandos han sido Florencia Sabatini, Patricia Campaña, José Ignacio Sotano y Salah Salah Mohamed, quienes han contado como padrinos y madrinas con los colegiados Natalia Anahi, Juan Ricardo Ruiz Rey, José Antonio Sotano y los miembros de la Junta de Gobierno Elisa Jurado y Pedro Pablo Merinas.

El decano les ha explicado la “vital función” de la abogacía en el marco del Estado de Derecho y de la Democracia y les ha instado a participar en la vida colegial. Asimismo, ha subrayado la importancia de la Delegación de Fuengirola, a la que están adscritos medio millar de letrados, donde se tramitan cada año más de 4.200 expedientes de Justicia Gratuita.

Lara también ha denunciado el estado de las sedes de este partido judicial, dispersas en tres ubicaciones y manifiestamente deficientes. “La situación es la misma que teníamos hace 10 o 15 años, no se ha producido ni un paso adelante”, ha afirmado.

El decano ha lamentado el estado de las sedes judiciales de Fuengirola: “No existen espacios físicos

para que las víctimas de violencia de género puedan estar separadas de sus presuntos maltratadores, no hay salas de espera ni archivo, se producen humedades y filtraciones de agua... No se puede administrar Justicia en estas condiciones”, ha manifestado, al tiempo que ha criticado que el registro civil haya cerrado una semana sin que se hayan dado explicaciones ni se haya avisado a los ciudadanos y que se haya anunciado su posible cierre.

“No hay ningún compromiso serio y formal por parte de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía que lleve al Colegio a pensar que realmente se vayan a acometer obras y se logre una sede judicial digna”, ha afirmado.

Antes de la jura de nuevos letrados, el decano y la Junta de Gobierno han mantenido una reunión con compañeros de este partido judicial para intercambiar experiencias y conocer sus opiniones sobre diversos asuntos de actualidad colegial.

### *Tertulia sobre el Decreto-ley 3/2019 para la adecuación de las edificaciones irregulares*



Organizada por la Comisión de Formación de la Delegación, se ha celebrado una tertulia sobre el Decreto-ley 3/2019 para la adecuación de las edificaciones irregulares en Andalucía. La charla ha sido dirigida por el compañero Andrés Ruiz León, que es el concejal de Urbanismo en el Ayuntamiento de Mijas, y ha estado acompañado por el delegado, Javier Rodríguez.

En esta actividad se han expuesto todas las novedades que, desde el punto de vista práctico, ha conllevado la entrada en vigor del Decreto-ley 3/2019 para la adecuación de las edificaciones irregulares en Andalucía, con especial referencia a la situación de las

más de 3.000 viviendas de este tipo que existen en este partido judicial.

### *Tertulia sobre la prueba en el Proceso Civil*



En esta actividad formativa, cuyo ponente ha sido el abogado Rafael Acañas, se han tratado los aspectos prácticos de la actividad probatoria en toda clase de procedimientos civiles.

La presentación del ponente ha corrido a cargo de la compañera Charo Jiménez, de la comisión de Formación de esta Delegación colegial.

## MARBELLA

### *Un total de ocho nuevos letrados juran en Marbella*



La sede del Colegio de Abogados de Málaga en Marbella ha acogido el solemne acto de jura de un total de ocho nuevos letrados, que de esta forma se incorporan a la profesión. La ceremonia ha estado presidida por el decano, Francisco Javier Lara, y la junta de gobierno de la corporación colegial.

Los jurandos han sido Lucas Gustavo Bornico Campos, Laura Guerrero Aguilar, Gregor Conrad Wanke, Carmen Aránguez Sánchez, Ignacio Cervantes Alonso, Karenia García Jiménez, María Coral Villeta Rodríguez y Jesús Serafín Gutiérrez Muñoz.

Como padrinos y madrinas han ejercido Óscar Ernesto Bornico, Lourdes Moreno Palomares, Cecilio Sánchez Poblete y Laura Guerrero Aguilar, María Isabel Rodríguez Lledó, José Ignacio Cervantes Franco, María Belén Villena Moraga, Salvador Guerrero Palomares y Pablo Germán Beck de la Fuente.

En su intervención, el decano ha animado a los jurandos a participar de forma activa en la vida colegial y a involucrarse en las secciones, comisiones y grupos de trabajo, y les ha explicado la importancia de la profesión a la que acceden: “Es la única que constitucional y estatutariamente tiene encomendada la defensa de los ciudadanos ante los tribunales de Justicia”, ha afirmado, al tiempo que ha añadido que ejercer la abogacía es “un privilegio, un honor y una responsabilidad”.

Lara ha subrayado la importancia de este partido judicial, en el que desempeñan su labor más de un millar de letrados, y en el que se tramitaron durante el ejercicio de 2019 un total de 4.059 expedientes de Justicia Gratuita.

Respecto a la situación del turno de oficio, el decano ha afirmado que de momento sólo existe el compromiso de la Junta de Andalucía de actualizar los baremos y ha criticado que se siguen abonando cantidades irrisorias, que se está pagando de nuevo con retraso -situación que estaba solventada desde el año 2014- y que la administración está discutiendo algunas cuantías relativas a los gastos de funcionamiento del Turno que antes no discutían.

Lara también ha denunciado que “no hay voluntad política” para mejorar las sedes judiciales en Marbella ni Estepona, tal y como declaró en la inauguración del 15º Congreso Jurídico de la

Abogacía ICAMALAGA el pasado mes de octubre, y ha criticado que los juzgados de Familia de Málaga se vean obligados a suspender en torno a 200 vistas al quedarse sin una jueza de refuerzo: “Justicia es la hermana pobre de la administración”, ha lamentado.

Con anterioridad, el decano y la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Málaga han participado en una reunión con letrados del partido judicial de Marbella para conocer sus impresiones e intercambiar opiniones y experiencias.

### *Jornada sobre la defensa del consumidor frente a prácticas abusivas en contratos de crédito al consumo*



Gonzalo Ónega, magistrado juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Marbella, ha impartido una ponencia sobre la defensa del consumidor frente a las principales prácticas abusivas en los contratos de crédito al consumo.

En su charla ha explicado las acciones a ejercitar en vía judicial, analizando la más reciente jurisprudencia en la materia. En concreto, ha abordado aspectos como la falta de información, intereses usurarios, intereses moratorios abusivos, comisiones por reclamación de posiciones deudoras, cláusulas abusivas en las denominadas tarjetas revolving, inclusión en ficheros de morosos y contratos de crédito vinculados a otros de compraventa. Ha estado acompañado por el delegado tesorero, Alfonso Muñoz.

### *Charla sobre deporte y derecho al equipo infantil femenino del CB Marbella*



El decano, Francisco Javier Lara, ha recibido en la sede del Colegio en Marbella al equipo infantil femenino del CB Marbella, uno de los clubes de deporte base de la provincia con los que ICAMALAGA mantiene un acuerdo de colaboración.

Acompañado por la delegada presidenta, Auxiliadora Garrido, y por el abogado y representante del club, Enrique Agüera, el decano ha impartido a las jugadoras una charla sobre deporte y derecho, con especial atención a los valores de juego limpio, respeto y compañerismo.

### *'Abogacía 2020: Inteligencia Artificial'*



La supervivencia de un modelo de negocio y de un profesional depende de la capacidad de trabajar más rápido y de manera más eficaz. De ahí la importancia de la conocida como 'Inteligencia Artificial' aplicada a los despachos de abogados.

La Comisión de Formación de la Delegación de Marbella, con la colaboración de SpeechWare, ha organizado una actividad para presentar un sistema de reconocimiento vocal 'inteligente' y traducción automática a cualquier lengua europea para juristas y abogados del mercado. El ponente ha sido Jesús María Boccio, jurista y director general de SpeechWare-Bruselas.

### *Jornada de actualización fiscal*



Una treintena de compañeros han asistido a la jornada que ha sido organizada por la comisión de Formación de la Delegación en colaboración con la sección de Derecho Tributario del Colegio.

En esta actividad se han abordado temas relacionados con la entrada y registro en el domicilio profesional, las sociedades profesionales, la retribución del socio y las operaciones vinculadas, así como la última jurisprudencia y doctrina administrativa en materia tributaria.

Los ponentes han sido los abogados Joaquín López Avellaneda y Emilia de la Peña, presentados por la coordinadora de Formación de Marbella, Nuria Chaves.

## *Jornada sobre el Brexit*



Se ha desarrollado una jornada en la que se han analizado las principales implicaciones legales como consecuencia del Brexit. La jornada, presentada por Rafael Cantero, miembro de la comisión de Formación de la Delegación, ha contado como ponentes con Anne Hernández, presidenta de la asociación 'Brexpats in Spain'; Victoria Westhead, abogada de ICAMALAGA; y Charmaine Arbouin, cónsul británica en Andalucía, Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

## *III Curso de Especialización en Propiedad Horizontal*



En esta acción formativa, impartida por abogados, magistrados y letrados de la Administración de Justicia, se analizan todos los aspectos relativos a las acciones derivadas de la Ley de Propiedad Horizontal, la más reciente Jurisprudencia aplicable, la respuesta jurídica a los problemas que se plantean en el día a día de las comunidades de propietarios y la práctica a seguir ante los Juzgados, concluyendo con simulaciones de casos prácticos.

## *Jornada sobre la morosidad de extranjeros en comunidades de propietarios y el monitorio europeo*



Ante las numerosas urbanizaciones en las que ciudadanos extranjeros ostentan la propiedad de inmuebles, es importante conocer que, aparte de los que contempla nuestra Ley de Enjuiciamiento Civil, existen otros procedimientos judiciales a través de los cuales se pueden reclamar judicialmente, en determinados casos, deudas que dichos propietarios extranjeros puedan tener con las comunidades de propietarios de la que forman parte sus inmuebles. Así, la ponencia pronunciada por el compañero Rafael Alcañás se ha centrado en el análisis del monitorio europeo.

## *Visita guiada a la ermita de San Bernabé*



Un grupo de compañeros y familiares de la Delegación de Marbella ha participado en una visita guiada a la ermita de San Bernabé, Santo Patrón y Alcalde Perpetuo de Marbella.

Como guía ha actuado Francisco Rodríguez, cofrade de la Hermandad de Romeros de San Bernabé y profundo conocedor de Marbella, sus costumbres y sus tradiciones, quien ha explicado la historia de la imagen que se custodia de San Bernabé, del entorno, los detalles arquitectónicos de la ermita y su construcción.

Precisamente la Hermandad de Romeros de San Bernabé entregó al Colegio una placa como recuerdo de la visita.

## TORREMOLINOS

*La Junta de Gobierno  
se reúne con los compañeros  
del partido judicial  
de Torremolinos*



El decano, Francisco Javier Lara, y la Junta de Gobierno han mantenido una reunión con los compañeros del partido judicial de Torremolinos en la que se han puesto de manifiesto cuestiones relativas al estado de las sedes judiciales y al Servicio de Justicia Gratuita y Turno de Oficio, entre otras. Asimismo, se han resuelto dudas planteadas por los letrados y se ha tomado nota de sus opiniones y sugerencias.

La Junta de Gobierno ha celebrado también en la sede de esta Delegación su reunión ejecutiva semanal.

## *Jornada sobre la atribución del domicilio en el Derecho de Familia*



Organizada por la Comisión de Formación, la ponente, la compañera María Dolores López Marfil, ha realizado una exposición clara y práctica sobre este asunto de gran actualidad en los procedimientos de familia.

La jornada, en cuya presentación ha participado el delegado presidente, Juan Ricardo Ruiz Rey, ha tenido carácter práctico y ha suscitado un interesante debate con los asistentes.

## *Coloquio sobre la regulación práctica del acoso laboral*



Tras la presentación por parte del delegado presidente, Juan Ricardo Ruiz, la abogada especialista en la materia Mónica Abril ha dirigido la actividad, en la

que ha resuelto las dudas de los asistentes y ha planteado diversos supuestos prácticos de interés.

## TORROX

### *La Delegación del Colegio en Torrox acoge la jura de tres nuevos letrados*



La Delegación del Colegio en Torrox ha acogido el acto de juramento de tres nuevos letrados. En la ceremonia, presidida por la vicedecana, Inmaculada Atencia, se han incorporado al ejercicio de la profesión Antonio Ángel Marín Ortiz, Alejandro Guerrero Fernández y Rocío Recio Conejero. Como padrinos y madrinan han ejercido Francisco Vega Agredano, la diputada de la Junta de Gobierno Sandrine J. Sánchez Florín y Lidia María Peláez Núñez.

Atencia, que ha agradecido la presencia del alcalde de Torrox, Óscar Medina, ha animado a los jurandos a que participen y se involucren en la actividad del Colegio y ha afirmado que la ejercer la abogacía es un privilegio, un honor y una responsabilidad: “Ejercemos el derecho de defensa como el más sagrado de los derechos dentro del proceso”, ha apuntado.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, ha mostrado su preocupación por el riesgo de que se elimine el partido judicial de Torrox y se fusione con el de Vélez-Málaga, ya que la Junta de Andalucía no ha anunciado ninguna actuación importante para solucionar los graves problemas que presentan los juzgados de este municipio.

Lara ha recordado que el edificio no cuenta con calabozos y que tampoco es accesible para personas con discapacidad. Además, los juzgados presentan problemas de humedades, de climatización y no dispone de un archivo adecuado para guardar los documentos y expedientes.

“En las últimas semanas hemos oído anuncios de la Consejería de Justicia respecto a las sedes judiciales de Marbella, Estepona e incluso Torremolinos, que ya veremos si se cumplen o no, pero sobre los juzgados de Torrox existe un inquietante silencio que nos preocupa”, ha manifestado el decano, quien ha subrayado la importancia de este partido judicial, en el que el año pasado se tramitaron cerca de un millar de expedientes de Justicia Gratuita.

## VÉLEZ MÁLAGA

### *Jura de nuevos letrados y visita a la Delegación del Colegio en Vélez-Málaga*



La Junta de Gobierno se ha desplazado a Vélez-Málaga, en cuya Delegación se ha desarrollado la jura de dos nuevos letrados, Manuel Ríos Sánchez, y Sara Negrete Ortigosa, que han sido apadrinados por Antonio Javier Fernández Segovia y Montserrat Ortega Montosa.

Además, el decano y la Junta de Gobierno han celebrado su reunión ejecutiva semanal en la sede de esta Delegación y han participado en un encuentro con los compañeros de este partido judicial para conocer sus impresiones e intercambiar ideas y experiencias. **m**

# Juega limpio



## La deportividad se practica en todas las instancias

**La actuación profesional de un abogado tiene un precio justo.  
Valorar el trabajo inadecuadamente va en contra de la  
profesión y perjudica a todos los colegiados.**

**GAJ**

Grupo Abogados  
Jóvenes Málaga



ILUSTRE COLEGIO DE  
ABOGADOS DE MÁLAGA

# Juzgados de Guardia 2020

## Málaga

		Agosto																																						
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	
J.I.D.L.						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Detenidos						12	13	14	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4				
Incidencias						11	12	13	14	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3				
						10	11	12	13	14	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2				

		Septiembre																																					
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X
J.I.D.L.						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
Detenidos						7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4	5	6	7	8	11	12				
Incidencias						4	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4	5	6	7	8	11				
						3	4	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4	5	6	7	8				

## Coín

		Agosto																																							
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
						2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3				

		Septiembre																																							
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
						1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2		

## Estepona

		Agosto																																							
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
						3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2

		Septiembre																																							
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
						2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6		

## Fuengirola

		Agosto																																							
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
						1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1

		Septiembre																																						
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
						2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2

## Marbella

		Agosto																																							
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
						3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2

		Septiembre																																							
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
						2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2		

## Ronda

		Agosto																																								
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
						2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

		Septiembre																																						
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
						1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2

## Torremolinos

		Agosto																																							
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
						2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1

		Septiembre																																							
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
						1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1

## Torrox

		Agosto																														
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J																				

# Tablón de anuncios

## *Alquiler*

 Se busca compañero/a para compartir despacho de abogados en el centro de Marbella, muy bien situado, luminoso con baño y uso de zonas comunes. Gastos incluidos. 400€. Teléfono de contacto: 629555794.

 Comparto oficina 40 m<sup>2</sup> (actividad arquitectura legal y peritaciones) en el centro de Fuengirola (Edificio Madrid; frente Ayuntamiento.) Interesado preferiblemente sea profesional del derecho (civil, administrativo, mercantil o fiscal).

Grandes posibilidades de colaboración: Cartera de clientes y actividad profesional.

Teléfono: 685-53-67-67.

Email: porfirio@coaat.es

Contacto: Porfirio Tejera Picossi  
(Arquitecto Técnico Colegiado nº 1.618).

Pueden enviar anuncios relacionados con trabajo, alquiler de despachos, etc. para publicar en la revista Miramar a la dirección de correo electrónico:

[alopez@icamalaga.es](mailto:alopez@icamalaga.es)



# SALUDABOGACÍA

65 años cuidando la salud de los abogados y sus familias

y queremos  
celebrar  
**65 años más,**  
porque también  
**cuidamos lo que  
pagas por ello.**

VIDEOCONSULTA MÉDICA



**TU SEGURO  
DE SALUD AL  
mismo precio**

**LOS PRÓXIMOS  
AÑOS**



## ESPECIAL PARA FAMILIAS

Familia sin hijos	<b>84€</b>
Familia con 1 hijo	<b>117€</b>
Familia con 2 hijos	<b>150€</b>
Familia con 3 hijos	<b>176€</b>

Tarifa plana mensual sin copago

**COLEGIADOS  
HASTA 35 AÑOS**

**30€/mes**

sin copago

Más de **39.000** profesionales y **800** clínicas y centros hospitalarios en toda España.

Accede a TU TARJETA DIGITAL y gestiona tu póliza en el Área Privada de [www.nuevamutuasanitaria.es](http://www.nuevamutuasanitaria.es)

Infórmate en:

**91 290 90 90**

[contratacion@nuevamutuasanitaria.es](mailto:contratacion@nuevamutuasanitaria.es)

**NUEVAMUTUASANITARIA**

\* Tarifas Plan Familia válidas para 2020 y 2021; Colegiados hasta 35 años válida para 2020, 2021 y 2022 | Las tarifas se incrementarán en un 0,15% TCCS | Para la revisión de primas en sucesivas renovaciones se atenderá a los criterios de actualización anual de las condiciones económicas recogidos en la póliza | Promoción válida para nuevos asegurados | Plan Familia dirigido a parejas sin hijos cuyos miembros tengan menos de 45 años y familias con hijos cuya media de edad no supere los 35 años | Promoción válida para contrataciones desde el 1 de febrero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.



Nuevo 100 % eléctrico  
**Honda e**

No es un  
prototipo



Solicita una prueba del primer vehículo  
100 % eléctrico de Honda en **Cotri**

Honda **e**:TECHNOLOGY

Honda e Advance en Blanco Platino Perlado equipado con llantas de aleación de 17". Consumo de energía en kWh/100 km: combinados 17,8. Emisiones de CO<sub>2</sub> (g/km): 0. Eficiencia: A+. El Honda e es un vehículo eléctrico que requiere electricidad para cargarse. Cero emisiones durante la conducción.

**COTRI. Concesionario Oficial Honda en Málaga.**

Avda. Velázquez, 319. Tel. 952 24 17 17\*. Málaga.

\*Contacte con nosotros para más información y solicitud de prueba.